

**SABADO
16.03.24**

Año 12 - N° 3.721
Copia Papel Original

DIARIO

P & L[®]

EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS



UF HOY \$ 36.986,31

UF MAÑANA \$ 36.993,44

UTM \$ 64.793

DOLAR \$ 946,50

IPC FEBRERO 2024: 0,6% (acumulado anual: 1,3%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

Tome La Opción mas Agil

*Para Publicar
sus Avisos...!!!*



La MEJOR Alternativa **ON LINE...!!!**

<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>



SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros documentos extraviados
03	Derechos de aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales
20.1 Notificaciones	

20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de propiedades
20.5	Remates de vehículos
20.6	Otros remates judiciales

30	Saneamiento de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

Ante el 1º Juzgado Civil de San Miguel, en causa Rol V-301-2023, 'Pávez', con fecha 12 de febrero de 2024, se dictó sentencia declarándose la interdicción definitiva por demencia de doña Salett Belén Inzunza Pávez, cédula de identidad N° 21.771.196-7 domiciliada en calle Chalinga N° 9108, comuna de La Granja y se designa curadora general y definitiva a su madre doña Helga Elena Pávez Gutiérrez, cédula de identidad N° 12.076.734-8, de su mismo domicilio, a quien se le exige de la obligación de rendir fianza y la confección de inventario solemne. La Secretaria. 16.

1º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. Rol V-137-2023. Por sentencia de 20 de diciembre de 2023, se concedió posesión efectiva testada en la herencia quedada al fallecimiento de CRISTINA FRESIA ZAMORANO ERAZO, cédula nacional de identidad N° 2.703.481-0. Se instituyó como herederos a sus hijos JOSE MANUEL IGLESIAS ZAMORANO, cédula de identidad número 6.421.964-2, y AMANDA ESTER IGLESIAS ZAMORANO, cédula de identidad número 4.639.361-9, junto a doña ESTER LAGOS ARANEDA, cédula de identidad número 9.959.149-8, en su calidad de legataria. Testamento de fecha 30 de mayo del año 2013, suscrito ante el Notario público de la ciudad de Santiago, don Eduardo Avello Concha, repertorio número 12.093-2013. 19.

1º Juzgado Civil de Puente Alto en autos Rol V-161-2023, con fecha 16 de enero de 2024 se dictó sentencia definitiva declarando la interdicción definitiva de Ulises Exequiel Mesías Valenzuela, cédula de

identidad número 8.407.592-2, domiciliado en Quebrada del Chaco N° 02500, Altos del Raco, comuna de Puente Alto, quedando privado de la administración de sus bienes para todos los efectos legales y designando curadora general de sus bienes a Melissa Romanet Mesías Ortega, cédula de identidad número 17.928.088-4, de su mismo domicilio. 16.

1º juzgado Civil de Talcahuano, en autos sobre interdicción por demencia, Rol V-189-2023, caratulada 'Pérez', por sentencia de fecha 27 de febrero del 2024, se declara interdicción definitiva de don Carlos Patricio Pérez Ortiz, cédula de identidad N° 9.995.958-4, quedando privada en forma definitiva de la administración de sus bienes, designándose como curadora definitiva a doña Ángela Lisette Pérez Ortiz, cédula de identidad N° 12.379.614-4. 16.

Extracto. Ante el 2º Juzgado de Letras de Buin, en causa Rol V-107-2023, caratulada "Moraga/Gutiérrez", por sentencia de fecha 25/01/2024, se concedió la posesión efectiva testada quedada al fallecimiento de Blanca Lidia Gutiérrez Ramírez, cédula de identidad N°3.255.141-6, ocurrido el 16 de Junio de 2016, según consta de inscripción N°189, Registro X del año 2023, de la Circunscripción Santiago, abriéndose la sucesión en el extranjero, siendo su último domicilio en Chile el de La Rinconada de Huelquén, Sitio N° 1, Huelquén, comuna de Paine, a la siguiente persona: Sergio Ramón Moraga Gutiérrez, cédula nacional de identidad N°7.998.854-5, en su calidad de hijo de la causante, y cesionario de los derechos que le correspondían a Celin da Margarita Moraga Gutiérrez y Juan Francisco Moraga Gutiérrez, en sus calidades de

herederos de la herencia quedada al fallecimiento de Blanca Lidia Gutiérrez Ramírez, según consta en escrituras públicas Repertorios N°1659-2022 y N°2076-2022, suscritas en la Primera Notaría de Buin. La Secretaria. 16.

Ante el 2º Juzgado de Letras de Buin, en causa Rol V-117-2021, caratulada "SERRANO", sobre interdicción por demencia, por sentencia de fecha 24/01/2024, folio 52, se declaró la interdicción definitiva por causa de discapacidad física y mental de Mauricio Serrano Loyola, cédula de Identidad N°16.699.800-K, se ordenó que quede privado de la administración de sus bienes, y se designó como curador general, legítimo y definitivo a su hermano Ignacio Oneil Serrano Loyola, cédula de identidad N°16.691.220-2; se ordenó rendir fianza y reducir a Escritura Pública la sentencia. La Secretaria. Mariela Francisca Ormeño Quezada Secretario PJUD. 16.

Ante el 2º Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol V-189-2023, caratulados: 'Sánchez'. En autos sobre declaración de Interdicción de don Rodrigo Ismael Zúñiga Sánchez, chileno, Cédula Nacional de Identidad N° 13.076.165-8, y nombramiento de curadora, en la persona de doña Silvia del Carmen Sánchez Cofré, Cédula Nacional de Identidad N° 6.924.930-2, por resolución dictada con fecha 5 de marzo de 2024, se cita a los parientes del presunto interdicto a presencia del tribunal el día 4 de abril de 2024 a las 9:30 horas, a fin comparecer en la respectiva audiencia de parientes. 16.

Segundo Juzgado Civil de San Miguel, en causa Rol V-327-2023, sobre interdicción por demencia y nombra-

miento de curador de doña Julia Margarita Suárez Fuentes cédula de identidad N° 4.434.063-1, se cita a audiencia de parientes el 19 de marzo de 2024 a las 11:00 horas, audiencia que se realizará de manera presencial y/o remota a elección del compareciente, según instrucciones de la misma citación. Publíquese en un diario de circulación nacional mediante extracto. La Secretaria. 16.

Ante el Tercer juzgado Civil de San Miguel, en causa voluntaria Rol: V-88-2023, sobre interdicción por demencia de don Luis Hermino Ramírez Torres, CI 2.662.464-9, se dictó sentencia el día 06 de enero del 2024, en la que se declaró su interdicción definitiva, quedando privada de la administración de sus bienes para todos los efectos legales, y se designó como curador definitivo de sus bienes a don Ricardo Ramírez Quezada, CI 8.544.468-9, quien acepto el cargo en forma legal y juro desempeñarlo fielmente, en fecha 01 de marzo del 2024. 16.

Tercer Juzgado de Letras de Arica, Rol V-442-2023, 'Tarque' el 26/02/2024 se dictó sentencia declarando interdicta por demencia a doria Uberlinda Del Carmen Salazar Aros C.I. N° 5.499.553-9, quedando privada de la libre administración de sus bienes, designándose curadora general y definitiva a su hija, doña Carmen Francisca Tarque Salazar C.I. N° 15.005.330-7, eximiéndose de la obligación de reducir a escritura pública la sentencia, como asimismo de la obligación de rendir fianza y confeccionar inventario solemne. Secretario Llamil Alexander Mickle Gómez. 16.

En causa Rol N° V-261-2023, seguida ante el Cuarto Juzgado Civil de Santiago,

con fecha 06 de diciembre de 2023 se declara la interdicción definitiva de don Manuel Osvaldo Díaz Fernández, C.I. N° 8.514.722-6, quedando privado de la libre administración de sus bienes. Se designa curador definitivo de sus bienes a don Armando Andrés Díaz Fernández, C.I. N° 8.519.438-0. Secretaria. 16.

Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Causa V-141-2023, según sentencia de fecha 25 de septiembre de 2023, se decretó interdicción definitiva de don Nicolás Antonio Sánchez Cárcamo, C.I. N° 18.286.796-9, designándose como curador definitivo de sus bienes a su madre doña Iliá Beatriz Cárcamo Castillo, C.I. N° 12.546.131-K, ambos señalados, con domicilio en Héroe Francisco Escalona N° 3763, comuna de Recoleta, Región Metropolitana. La Secretaria. 16.

En causa RIT V-299-2022, caratulado 'Lagos', seguida ante el 4º Juzgado Civil de San Miguel, mediante sentencia firme y ejecutoriada de fecha 31 de agosto de 2023, se declaró la interdicción definitiva por causa mental de demencia de doña Alicia de las Mercedes Abarca Pinto, cédula de identidad número 3.687.322-1; quedando privada de la administración de sus bienes, para todos los efectos legales, designándose curadora general, legítima y definitiva de su persona y sus bienes a su hija doña Alicia Viviana Lagos Abarca, cédula de identidad número 9.150.891-5, a quien se le relevó de la obligación de rendir fianza y de la confección de inventario solemne. 16.

EXTRACTO POSESIÓN EFECTIVA. 13º Juzgado Civil de Santiago, en autos caratulados PAYERAS/BRAVO, Rol V-316-2023, por sentencia de fecha 30/01/2024, se concedió, con beneficio de inventario, posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña Doña Amanda Bravo Crisóstomo, cédula nacional de identidad N° 3.981.539-7, fallecida el día 12/10/2023, y cuyo último domicilio fue aquel ubicado en calle Aristóteles N° 1776, comuna de Peñalolén, ciudad de Santiago, a su heredera universal y testamentaria



Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375
Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por
Diario Públicos y Legales Ltda.

doña Isabel Clara Payeras Mejías, cédula de identidad N° 6.847.379-9, en la forma y condiciones establecidos en el testamento abierto otorgado por escritura pública de fecha 28/02/2012, ante el Notario Público de Santiago don Héctor Bown Ortega, Repertorio N° 297/2012, e inscrito en el Registro Nacional de Testamentos bajo el N° 1268-2012. Secretario. 19.

EXTRACTO. 15° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, CAUSA ROL N° V-234-2023.

Por sentencia de fecha 29 de enero de 2024, se concedió con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don José Luis Grau Unanue, a su cónyuge sobreviviente, doña María Elena Rossel Troncoso, y a sus hijos María Virginia, Luis Andrés y Juan Pablo, todos de apellidos Grau Rossel, todos en calidad de legitimarios y herederos testamentarios, de conformidad a la escritura de testamento de fecha 8 de enero de

1997, otorgada ante el Notario Público de Santiago, don Raúl Undurraga Laso, anotado en el Repertorio N° 132. Se cita a todos los interesados a facción de inventario solemne de bienes de don José Luis Grau Unanue, el 21 de marzo de 2024, a las 15:00 horas en la Notaría de Santiago de don Wladimir Alejandro Schramm López, ubicada en calle Amunátegui N° 73, comuna de Santiago, Región Metropolitana. El Secretario. 19.

EXTRACTO. 22° Juzgado Civil de Santiago, causa Rol V-239-2023, posesión efectiva de herencia intestada de doña María Josefina Prieto Vial. Por sentencia de fecha 29 de noviembre de 2023, en autos Rol V-239-2023 del 22° Juzgado Civil de Santiago, se concedió posesión efectiva de la herencia intestada de doña María Josefina Prieto Vial, fallecida el 29 de junio del año 2023 en Santiago, para sus hijas Mary Anne Müller Prieto, y Sandra María Müller Prieto, ambas en calidad de legítimas

rias y para sus nietas Aymara Camila Zegers Müller, Gabriel José Zegers Müller, Sara Luna Schmidt Müller y Maia Talitha Schmidt Müller, en calidad de asignatarios de la cuarta de mejoras y la cuarta de libre disposición. Dicha sentencia, fue rectificadora conforme a resolución de fecha 14 de diciembre de 2023, y por resolución de fecha 15 de enero de 2024, se tuvo por acompañado el inventario simple protocolizado con el número diez, al final de los registros de Notaría de Santiago de don Luis Ignacio Manquehual Mery, con fecha 2 de enero de 2024. 16.

En causa Rol V-233-2023 del 26° Juzgado Civil de Santiago, con fecha 13 de noviembre de 2023, se dictó sentencia en la cual se declara que doña Verónica del Carmen Juleff Guerra, rut 12.239.749-1, domiciliada en Pasaje Florencia N° 966, Villa Italia, comuna de La Florida, Región Metropolitana, no tiene la libre administración de

sus bienes, declarando como curadora definitiva de la interdicta a su madre doña Alicia del Carmen Guerra Maldonado, a quien se le exige de las obligaciones de confeccionar inventario solemne, de rendir fianza y de reducir a escritura pública, sirviendo la sola sentencia de título suficiente de discernimiento. 16.

Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, causa rol C-26200-2019, caratulada 'Arce con Arce', por sentencia definitiva de fecha 25 de agosto de 2023, declaró interdicto por demencia a Ana Luzmira Arce Pino, cédula de identidad número 3.871.699-9, quedando privada de la administración de sus bienes, nombra como curadora general definitiva a Clarisa Gladys Arce Pino, cédula de identidad número 5.073.236-3. Secretario del Tribunal. 16.

28° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol V-229-2023, caratula-

do 'García' por sentencia de fecha 7 de noviembre de 2023, se decreta la interdicción de doña Ingrid Gloria García Mancilla, cédula de identidad número 15.361.685-K, privándosele en definitiva de la administración de todos sus bienes, designándose a doña Karla Daniela García Mancilla, cédula de identidad número 16.804.860-2 como curadora definitiva de los bienes de la interdicta. Secretaria. 16.

En causa Rol N° V-189-2023, seguida ante el 30° Juzgado Civil de Santiago, con fecha 24 de enero de 2024 se declara la interdicción definitiva de doña Ana Lidia Vergara, C.I. N° 4.285.727-0, quedando privada de la administración de sus bienes. Se designa curador general, definitivo y legítimo a su hijo don Juan Patricio Aravena Vergara. C.I. N° 10.451.567-3, eximiéndolo de rendir caución y de reducir a escritura pública. Secretaria. 16.

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Ordenados por Instituciones Financieras y N° de Juzgados, sujetos a suspensión por acuerdo previo de las partes, toda consulta debe hacerla directamente en la secretaría respectiva.



Ante 1° Juzgado Civil Puente Alto, Domingo Tocornal N° 143, comuna de Puente Alto, subastará el 28 marzo 2024, a las 14:30 horas, en modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática, y en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en calle El Maitén N° 0210, que corresponde al sitio N° 1122, del conjunto habitacional denominado San Alberto de Casas Viejas II, Etapa C-3, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana; inscrito a fojas 4190 vuelta N° 6489 del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Puente Alto, año 2017. Mínimo Posturas 1.907 UF, precio remate pago contado dentro de 5° día. Interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista del Banco Estado, a la orden del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente, podrán los interesados, reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del tribunal

por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que conozca del mismo, basado en criterios objetivos que digan relación con ubicación geográfica fuera de la región metropolitana del postor o condiciones de salud debidamente acreditadas. en todo caso, para participar en la subasta dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por el secretario del tribunal, o quien haga sus veces, con indicación del postor, la cuantía de la garantía, la fecha y hora de realización del depósito. los postores interesados que, excepcionalmente hayan sido autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, su nombre completo, cédula de identidad, nombre del banco, tipo de cuenta, número de

cuenta, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, al correo electrónico jc1_puntealto_remates@pjud.cl, al menos 72 horas antes de la subasta. en caso de no cumplir con lo anterior, no podrá participar en la subasta. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco del Estado con Vargas Flores, Rol C-1240-2021. Secretario. 17.

Remate ante Primer Juzgado Civil Santiago, en juicio ejecutivo Rol N° C-4066-2020 caratulado Banco del Estado de Chile con Valdés Vásquez, se rematará el 28 de marzo de 2024, a las 15:30 horas, mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, departamento número cuatrocientos dos de la Torre A, del condominio Geocentro Marín, con acceso por calle Marín número trescientos ochenta y dos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2314, 2314 guion A, B, C, D, E, F, G, H; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno A del plano de fusión y subdivisión respecti-

vo, encuadrado en el polígono uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, uno. El dominio está inscrito a favor de la ejecutada Jessica Lorena Valdés Vásquez, a Fs. 45787 N° 73187 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2007. Mínimo postura suma de \$74.194.165.- corresponde avalúo fiscal primer semestre 2024. Interesados participar como postor en subasta deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Postores Interesados para participar en la subasta deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Precio subasta deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la au-

torización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Enlace subasta <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás antecedentes y bases en la Causa Digital Rol N° C-4066-2020, Banco del Estado con Valdés. 17.

AVISO de REMATE. El 1° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 27 de marzo de 2024, a las 09:00 hrs., el DEPARTAMENTO N° 701 séptimo piso: del EDIFICIO TRES, y la BODEGA N° 24. Condominio TERRAZAS del SOL DOS, con acceso por AVENIDA PACÍFICO N° 4.883: La Serena. Se comprende el USO y GOCE EXCLUSIVO del ESTACIONAMIENTO N° E-62. y los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y demás bienes comunes conforme a la Ley 19.537 (hoy 21.442) y el Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 3077, N° 2210 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2016, a nombre de don Mauricio Enrique Cabrera Vásquez y de doña Claudia Andrea Pinto Godoy. Rol de avalúo N° 4528-247 del departamento, y Rol de avalúo N° 4528-294 de la

bodega, ambos de La Serena. Mínimo total para la subasta \$64.615.516.-. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$6.461.551.- Demás condiciones autos "BANCO del ESTADO con CABRERA y OTRA", Rol C-1264-2021, del tribunal citado. La Serena, 08-03-2024. NATALIA TAPIA ARAYA SECRETARIA (S). 16.

Remate: 2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16º piso, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el día 28 de marzo de 2024, a las 12:00 horas. Inmueble a subastar, corresponde al departamento número veintiocho del segundo piso del edificio o block de departamentos número veintisiete, ubicado en calle Bucalemu número cinco mil setecientos cincuenta y tres de la Población Maule Tres, comuna de Renca, Región Metropolitana, y los derechos en proporción a la valor adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno inscritos a fojas 66988 N° 28930 año 2004, registro propiedad conservador bienes raíces Santiago. Mínimo posturas \$6.623.087. Precio pagadero contado 5 días hábiles después remate. Postores deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural jurídica) al término de la subasta. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, en causa rol C-5710-2023 caratulado Banco Estado de Chile con Varela Torres. El Secretario. 16.

EXTRACTO. REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de VALPARAÍSO. CAUSA ROL C-799-2019. Pagare, cobro de (C07). BANCO del ESTADO con POWER SOLUTIONS INGENIERIA y MONTAJES ELECTROMECANICOS LIMITADA, fijó audiencia del día 3 de abril de 2024 a las 11:00. para subastar propiedad ubicada en la Comuna de Valparaíso Avenida Quebrada verde número 602. Cerro Playa Ancha e inscrito a fojas 1104 número 1738 en el registro de Propiedad del año 2016 Conservador Bienes Raíces Valparaíso. MINIMO SUBASTA \$30.458.695. El rematase llevará a cabo de forma remota. mediante plataforma Zoom. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Todo postor deberá acompañar cupón de pago del Banco Estado o Botón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal la cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. Constitución de garantía deberá ser informada al correo jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, junto con su individualización. el rol de la causa, su correo electrónico. número de teléfono de contacto. adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados, antes de las 48 horas de la fecha fijada para el remate. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 30 días hábiles desde la fecha en que se declare pagado el precio del remate. Todos los gastos, impuestos señalados en bases, de cargo exclusivo subastador quien debe fijar domicilio urbano en acta de la subasta. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. 16.

Remate. Ante el 14º Juzgado Civil de Santiago, causa ejecutiva caratulada Banco del Estado de Chile/ Sepúlveda, Rol C-3947-2020. Ordena rematar en pública subasta el 3 de abril de 2024 a las 11:00 horas. El cual se realizará mediante la plataforma zoom a través del siguiente enlace: Entrar Zoom Reunión <https://zoom.us/j/95476680202?pwd=S3cvb1hrS1BOeG9reHl6R3hpR3hFUT09> ID de reunión: 954 7668 0202 Código de acceso: 754497. El acta de remate

deberá ser firmada el mismo día efectuado éste mediante firma electrónica avanzada. Para aquello, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará un borrador del acta al correo electrónico que hubiere informado, el que deberá ingresarla de manera inmediata en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. El inmueble para subastar es de propiedad de Marco Antonio Sepúlveda González, consistente en el departamento número 205 del segundo piso, del edificio Art. Bellavista, Primera Etapa, con acceso por calle Loreto número 350, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3538, 3538 letras A a la I; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra a fojas 29515 número 44370 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas corresponda al certificado de avalúo fiscal vigente \$ 42.135.490.- Bases y demás antecedentes en causa digital C-3947-2020 seguida ante el 14º Juzgado civil de Santiago, Secretaria. 18.

Ante 21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso subastará el día 28 de marzo de 2024, a las 12:30 horas en forma presencial en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en Pasaje Jorge Guerra número dieciséis mil novecientos treinta y tres, que corresponde al Lote número doscientos ochenta y seis de la Manzana L, del plano de loteo del conjunto habitacional Las Casas de Maipú I, comuna de Maipú, Región Metropolitana, el cual se encuentra inscrito a fojas 24932 número 39201, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2008. Mínimo posturas \$47.345.748.- El saldo del precio deber ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal n° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista en

dosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta.; bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco del Estado de Chile con Torrejón, Rol C-35797-2017. Secretario. 16.

25º JUZGADO CIVIL de SANTIAGO, HUÉRFANOS N°1409, PISO 11, Rematará Por Videoconferencia, Mediante Plataforma Zoom El 2 de Abril de 2024, 15:40 Horas, Inmueble correspondiente a departamento Número Mil Ciento Cuatro del Décimo Primer Piso, de La Torre Poniente, Denominada Comercialmente "Eco Urbe I", con Acceso Por Calle Mujica Número Cincuenta y Cinco y del Estacionamiento Número Setenta del Primer Subterráneo, Ambos del "Condominio Edificio Eco Urbe I y II", Ubicado en Calle Mujica Número Cincuenta y Cinco Guion Noventa y Nueve, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, Inscrito a Fs. 55698 N° 79840, Registro de Propiedad Año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$55.533.041 Pesos.- Para Participar en Remate Interesados Deberán Acompañar Caución de Conformidad a lo Dispuesto en El Artículo 5 del Acta 263-2021, de Preferencia Vale Vista Equivalente Al 10% del Mínimo, a la Orden del 25º Juzgado Civil de Santiago, Acompañarse a los Autos Mediante Oficina Judicial Virtual, Indicando Datos de Contacto, Esto Hasta las 15:00 Horas del Día Anterior A La Subasta. Mayores Antecedentes "BANCO del ESTADO de CHILE con MAZAROLA", ROL N° C-8896-2022, LA Secretaria. 14-15-16-17.



Remate. Duodécimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, expediente "Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con Claverie", Rol C-2010-2022. Ley de Bancos. Se rematará 02 de abril de 2024, a las 15.15 horas, la casa o unidad N° 36, ubicada en calle interior Avenida El Parque

número dos mil cuatrocientos diecisiete guion setenta y ocho, del Condominio Lautaro, con acceso común por Avenida El Parque número dos mil cuatrocientos diecisiete, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4068; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote número treinta y seis del plano de fusión respectivo, inscrito a fojas 68697 número 103773 del registro de propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 1.455.4929 UF más \$339.800.- por concepto de costas. La audiencia de remate se realizará por video conferencia, a través del link <https://zoom.us/j/6411373990>. El precio de la adjudicación deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas el que deber ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo 'Audiencia de Remates', y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Demás bases y antecedentes secretaría del tribunal. 17.



EXTRACTO REMATE. Primer Juzgado Civil de La Serena, calle Rengifo N° 240, rematará el día 28 de marzo de 2024 a las 10:00 horas, inmueble ubicado en calle Ricardo Viallobos número 2026, que corresponde al sitio número tres de la manzana cuatro, del loteo Nova Hacienda VI, Etapa Seis C, comuna de Coquimbo. El sitio referido tiene una superficie aproximada de 144 metros cuadrados, inscrito a fojas 4718 número 2217 del Registro de Propiedad del año 2021, Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo para las posturas en la suma de \$ 63.524.851; Interesados deberán acompañar vale vista a la orden del Tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de

pensiones de alimentos. Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-2933-2023, caratulados «Banco de Chile con Lancellotti». La Serena, 09-03-2024. Natalia Tapia Araya. Secretaria (s). 16.

REMATE: Primer Juzgado Letras Calama, Granaderos N° 2345, piso 2°. Rematará el 2 de abril de 2024 a las 12:00 horas, por videoconferencia plataforma Zoom, el inmueble ubicado en Calama, pasaje Rahue N° 2585, Población Nueva Alemania, inscrito a nombre de la deudora Angie Claudia Espinoza Estremadoiro, a fojas 2340 N° 1867 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama,

año 2018. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil del remate. Para participar del remate, los interesados deben, ingresar utilizando su Clave única, en la pestaña «Remates» El postor deberá ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además de información de contacto, para realizar dicha consignación, el postor tendrá plazo hasta el día hábil anterior al remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo caratulado: «BANCO CHILE/ESPINOZA», Rol N° C-3412-2023. Secretario(a). 16.

REMATE Ante PRIMER Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 1° y 2° piso, día 02 abril 2024; 11.00 horas, remate video conferen-

cia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/92364405351>; ID de reunión: 92364405351. Inmueble ubicado Antofagasta que corresponde a la Casa número Setenta y nueve, del Condominio Vista Hermosa VI, con ingreso por avenida Rica Aventura número once mil setenta y uno, descrito en el plano número mil trescientos setenta y cuatro del año dos mil doce. Inmueble Inscrito a nombre del demandado, a fojas 5119 número 5564 Registro Propiedad año 2013, del Conservador Bienes Antofagasta. Mínimo \$98.069.694. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no

transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico j1_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate, y/o vale vista que se podrá acompañar en Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario atención al público, esto es, días lunes, miércoles y viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. en caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secre-

taria Tribunal, causa «BANCO de CHILE/CÁRCAMO» ROL N° 943-2022. 16.

REMATE VIDEOCONFERENCIA, SEGUNDO Juzgado Civil Viña del Mar. 3 abril 2024.11:00 horas, juicio ordinario Rol 5308-2018. «Banco de Chile con Pastén», Lote N° 10 manzana I, calle Montemar N° 84. Población Villamonte comuna Viña del Mar. título dominio a nombre Cristian Eduardo Pastén Carvallo a fojas 11187 N° 13019 Registro Propiedad año 2015. Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo subasta \$ 42.971.785. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución 10% del mismo, mediante depósito judicial o cupón de pago Banco Estado, en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista). Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, link acceso para generarlo: <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Los interesados deben ingresar comprobante legible de rendición caución, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del 1 abril 2024. individualizándose en dicho modulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Postores interesados que no puedan acceder al señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en cuenta corriente tribunal hasta las 12 horas día 1 abril 2024. para que envíen los antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, a casilla de correo electrónico: jc2_vinadelmarremates@pjud.cl. Solo se aceptará el envío antecedentes al señalado correo electrónico, hasta las 16:00 horas del 01 abril 2024. Remate plataforma Zoom. conexión: <https://zoom.us/j/98336067366?pwd=K2EyTi9SSGtRNUNJLe-khS02w3Vfd3dz09> ID de reunión: 983 3606 7366 Código de acceso: 519487. Carga interesados disponer elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases. instrucciones para video conferencia y antecedentes, en expediente y Secretaria Tribunal. 18.

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado de Letras de San Antonio, Rol C-470-2022, Ejecutivo, caratulado «BANCO de CHILE con RODRIGO OCTAVIO ARAOS VARAS SONDAJE EIRL», el 28 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, se procederá al remate en dependencias del Tribunal del inmueble ubicado en la comuna de Quinta Normal que corresponde a calle Pedro Tadeo N°4720, sitio de

Navegue GRATIS
Todo Lo que Quiera

VALOR por PALABRA
Único de Lunes a Domingo

Posesiones Efectivas o INTERDICIONES
\$25.990 hasta 60 palabras

PUBLIQUE ON LINE
Bastante + Económico

la Población Buenos Aires. Mí-nimo \$200.701.027.- Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo de la subasta, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal jl2_santonio@pjud.cl comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización (nombre completo, RUT, estado civil y si es persona jurídica, individualización de su representante legal), indicando el rol de la causa, un correo electrónico y un número telefónico de contacto para cualquier comunicación que el Tribunal requiera efectuar, todo ello a más tardar a las 12:00 horas del día previo al remate. El ministro de fe del tribunal certificará la suficiencia de las garantías rendidas. Todo interesado en participar como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate en el evento de resultarle adjudicado el inmueble. Inmueble singularizado inscrito a nombre del ejecutado a fojas 78134 N°118810 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2012. Demás bases de remate en la causa. Secretaria. 16.

REMATE. en juicio de desposeimiento ejecutivo, caratulado "BANCO de CHILE con HERRERA", Rol N° C-984-2019, del 2° Juzgado de Los Andes, ubicado en Avda. Independencia N° 36, el día 10 de Abril de 2024, a las 13:00 horas, se llevará a efecto el remate del inmueble ubicado en calle El Algarrobo número treinta y uno, Comuna de Rinconada, Provincia de Los Andes, que corresponde al LOTE NUMERO TREINTA y UNO del CONDOMINIO EL GOLF, cuarta etapa, ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda número novecientos, individualizado en el plano protocolizado bajo el N° 338 al final del registro de Propiedad del año 2012, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, de una superficie aproximada de setecientos cincuenta y siete coma tres metros cuadrados, inscrito a fojas 1532, N° 1875 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, Rol de Avalúo N° 50-100 de la Comuna de Rinconada. Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$248.940.000.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma. Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. El remate se realizará por videoconferencia, por plataforma Zoom, todo interesado en participar

en la subasta deberá cumplir con las siguientes exigencias: (1) El remate será realizado mediante videoconferencia, a través de plataforma zoom, por lo que las partes deberán contar con un dispositivo electrónico que cuente con cámara, micrófono y la aplicación Zoom. (2) en caso de experimentar problemas técnicos el día de la audiencia, las partes podrán comunicarse con el tribunal a través de los teléfonos 342421931 y +56941786268 o al correo electrónico jl2_losandes@pjud.cl. (3) La caución fijada deber ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante cupón de pago* (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA) bajo los siguientes datos: Segundo Juzgado de Letras de Los Andes - Cuenta Corriente Banco del Estado N° 22500056405 - R.U.T. 60.305.014-2, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. (4) El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 263-2021, esto es, mediante el módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose el postor en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Para efectos de dar cumplimiento al deber de consulta previsto en el artículo 29 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, todo postor deberá remitir un correo electrónico jl2_losandes@pjud.cl con copia a jl2_losandes_remates@pjud.cl, en la oportunidad en la que acompaña el comprobante de caución, individualizarse con su nombre, rut, profesión u oficio, domicilio y, señalar además, si participará en el remate con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero, en este último caso deber consignar el nombre, rut, profesión u oficio y domicilio del tercero. (5) El día anterior al remate el Sr. Secretario del Tribunal -o quien la subrogue-, deberá efectuar la consulta de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 29 inciso quinto de la Ley 21.389 y certificar quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados precedentemente pueden participar en el remate. en el evento de constatarse que el postor o la persona en cuyo nombre se participará en la subasta, o el ejecutante que haya manifestado su opción de participar en el remate, se encuentran con inscripción vigente en calidad de deudor en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos, no se admitirá su

participación en el remate, en los términos establecidos en el artículo 29 de la Ley 21.389. (6) El acta de remate ser suscrita por el adjudicatario el mismo día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. (7) La caución rendida por los no adjudicatarios, se restituirá en el plazo de diez días hábiles, a través de cheque a nombre de la persona natural o jurídica que conste haya efectuado la consignación en la cuenta corriente del tribunal, según los comprobantes de depósito y la certificación efectuada por la Ministro de fe, o bien, a nombre de quien acredite en la causa tener poder suficiente para representarlo y, en particular, para percibir. (8) El retiro del cheque deberá coordinarse con la Secretaría del Tribunal una vez que conste en la causa el certificado de giro en cuenta corriente, y solo podrán efectuarlo el beneficiario, o quien acredite contar con poder suficiente para ello. La coordinación se efectuará mediante los correos electrónicos (jl2_losandes_remates@pjud.cl). (9) Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria. 17.

EXTRACTO. Tercer Juzgado de Letras de Antofagasta, ubicado en San Martín 2984, 5° y 6° piso, remate el día 28 de marzo del 2024 a las 12:00 hrs., presencial en el Tribunal. Interesados deberán constituir garantía suficiente, presentando vale vista a la orden del Tribunal, correspondiente al 10% del mínimo de posturas. No se aceptarán transferencias electrónicas, dicho documento será recepcionado en el tribunal el día hábil anterior al remate, entre las 09:00 y 13:00 horas, señalando individualización, rol de causa, correo electrónico y número telefónico. Mayores antecedentes y consultas al correo jl3_antofagasta@pjud.cl. Inmueble a rematar consiste en sitio y casa ubicado en calle Julio Maturana número tres mil cientos ochenta y ocho, que corresponde al sitio sesenta y cuatro del Loteo "Solar de Peñuelas", Etapa III-A o Tercera Etapa A, de la ciudad y comuna de Coquimbo, singularizado en el plano de loteo agregado bajo el número ochocientos setenta y cuatro al final del Registro de Propiedad, correspondiente al año dos mil catorce. de conformidad al plano señalado, el inmueble referido tiene una superficie aproximada de doscientos diecisiete coma sesenta y tres metros cuadrados y la vivienda construida una superficie aproximada de doscientos diecisiete coma sesenta y tres metros cuadrados. Inscrito a nombre del deman-

dado a Fojas 11017 Número 5916 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Coquimbo, del año 2014. Mínimo de posturas será la suma de \$96.652.658. Gastos son de cargo del subastador. El precio deberá pagarse arcontado dentro del quinto día hábil desde la fecha de subasta. Demás bases y antecedentes de juicio ejecutivo Rol C-3433-2023 «Banco de Chile con Carvajal». 16.

REMATE Cuarto Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-903-2023, caratulado "BANCO de CHILE/ CÁRDENAS", se rematará de forma presencial, con fecha 01 de Abril de 2024, a las 12:00 horas, inmueble consistente en departamento número Ciento Tres, del primer piso, del Edificio K, de una superficie aproximada de 57,37 metros cuadrados, del Condominio "Valle Quinta Los Ángeles 1- B" que tiene acceso principal por Avenida Costanera Norte Número tres mil setecientos cincuenta y uno, de la Comuna y Provincia de Talca. El dominio del bien referido anteriormente se encuentra inscrito a nombre de la demandada, doña CECILIA ALEJANDRA CÁRDENAS VILLARROEL, a fojas 10411 número 9730 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo para las posturas será la suma de \$26.806.507. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil siguiente a la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, debiendo acompañarse, dentro del mismo lapso, la respectiva boleta de depósito. Para participar en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por un equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. La garantía será devuelta a aquellos postores en la forma que disponga el tribunal. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario(a). 17.

BANCO Itaú

REMATE a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. Primer Juzgado de Letras de Los Andes, día 11 de abril de 2024, a las 12:00 horas, juicio ejecutivo Rol N° C-1113-2023 caratulado "Banco Itaú Chile con Olmos", se subastará inmueble ubicado en Calle Ormpello Serrano N° 1531 que corresponde al Lote N° 7-B de la Manzana 29 del Conjunto Habitacional "El Señorial" II Etapa de la Comuna de San Felipe, inscrito a su nombre fojas 1622 N° 1701 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Míni-

mo de subasta \$65.418.256.-. Precio se pagará al contado, dentro de quinto día. Las partes deberán contar con un dispositivo electrónico que cuente con cámara, micrófono y la aplicación Zoom. en caso de experimentar problemas técnicos el día de la audiencia, las partes podrán comunicarse con el Tribunal a través del teléfono 342421150. Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deber rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. La caución podrá ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: a) Mediante vale vista a la orden del Tribunal entregado en la Secretaría o b) Mediante depósito judicial, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22500051829, Rut: 61.918.000-3 utilizando al efecto el cupón de pago del Banco del Estado. Para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. No se admiten cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la del remate, mediante correo electrónico a la dirección jl1_losandes_remates@pjud.cl donde señalarán indicando la individualización del postor, el rol de la causa, su correo electrónico y número de teléfono. El Acta de Remate deberá ser suscrita por el adjudicatario a más tardar dentro de tercero día de realizado mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello todo interesado debe contar con Clave Única del Estado, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de tal carga. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria. 16.

REMATE. Ante 3° Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo N° 240, causa Rol N° C-4300-2023, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO ITAÚ CHILE S.A./ CARVAJAL", se rematará el 29 de abril de 2024, a las 09:00 horas, el Departamento N° 905, del noveno piso, y la bodega N° 65, del primer piso, ambos del Conjunto Habitacional denominado CONDOMINIO PACIFICOFICO II, con acceso general por Avenida Pacífico número 4155, de La Serena. Incluye el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie número 111, del mismo edificio y todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al departamento, en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, conforme a la Ley de Copropiedad y al Reglamento de Copropiedad del Condominio inscrito a fojas 3114 número 1719 en el Registro de Hipotecas del CBR de La Serena,

del año 2017. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la ejecutada Ángela Viviana Carvajal Rivera a fojas 6121 N° 4061 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2019, roles de avalúo número 4532-278 (Departamento 905) y 4532-362 (Bodega 65), ambos de La Serena. Mínimo subasta: \$82.297.627 (\$78.071.087 departamento y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento y todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al departamento en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, y la suma de \$4.226.540 a la bodega). Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. - La Serena, diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE. 17.

REMATE: 25° JUZGADO CIVIL de SANTIAGO, HUERFANOS N° 1409, 11° PISO - SANTIAGO, Rol N° C-33010-2019, causa "ITAU CORPBANCA S.A./CORREA, juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 09 de abril de 2024 a las 15:10 horas. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del tribunal con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate y subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. El bien a subastar corresponde a la nuda propiedad respecto del inmueble inscrito a fojas 48888, número 73827, del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en: Departamento N° 22 y la bodega N° 11 del edificio ubicado en calle Eliodoro Yáñez N° 2050, comuna de Providencia. Mínimo: \$104.595.817. Saldo debe ser consignado 5 días hábil siguiente en cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, marzo de 2024. Secretario. 15-16-17-18.

REMATE. 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUERFANOS 1.409, piso 11°, comuna Santiago, subastará por plataforma Zoom el 4 de abril de 2024, a las 15:30 horas, departamento número 1.301 del 13 piso, del "Edificio Bandera ochocientos ochenta", ubicado en calle Bandera número 898, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3518 y 3518 guión A a la L; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 56.450 número 83.435 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015. Mínimo para iniciar posturas es la suma de \$53.279.053.- La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate. Demás bases y antecedentes, constan en autos caratulados "BANCO ITAU CHILE contra AVILES CASTILLO MARIA ISABEL", causa Rol N° C-9918-2023. 16-17-18-19.



EXTRACTO: REMATE ANTE EL PRIMER JUZGADO CIVIL de VIÑA del MAR. el día 1 de abril del año 2024, a las 11:00 horas, por video conferencia vía plataforma Zoom, en el siguiente link: <https://zoom.us/j/4174791507>, ID Reunión: 417 4791507. Se rematará: el Inmueble inscrito a nombre de Carola Denise Navarro Illanes. correspondiente a Departa-

mento N° 933 del tercer piso del Edificio i. y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 209 del Condominio Altos de Marga Marga II. que tiene su entrada principal por calle Irma Johnson Molina N° 201 de la ciudad de Quilpué. Individualizados en los planos archivados con los N° 2.424. 2.425. 2.426. 2.427. 2.428 y 2.429 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué del año 2018. Se incluyen los derechos de dominio. uso y goce proporcionales que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputen comunes. El terreno donde se construyó el citado Condominio. corresponde al Lote 1 A-I. individualizado en el plano archivado con el N° 1.155 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué del año 2017 Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué a fojas 511. N° 484 del año 2019. Mínimo para la subasta será la suma de \$49.223.585.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal o depósito en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago bajo siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23500122340. Rut: 60.305.020-7. (En ningún caso Transferecia Electrónica) Si se rinde garantía con vale vista deberá entregarse físicamente al tribunal con 48 horas hábiles de anticipación al remate. Si se paga caución en línea con cupón de pago o depósito en la cuenta corriente del tribunal deberá efectuarse antes de las 14:00 horas del segundo día anterior al remate. en todos los casos el comprobante de consignación de la caución o entrega del vale vista deberá acompañarse en forma digital y legible, con a lo menos 48 horas de anticipación a la audiencia de remate, enviando correo electrónico al careo: jcl_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando nombre. Rut. profesión u oficio y domicilio del postor, indicando si se adjudicará propiedades a subastar para sí o para un tercero. (Individualizándolo) indicando, además. Rol de la presente causa, una dirección de correo electrónico y número telefónico para contactarlo y coordinar su participación en la subasta. Para participar interesados deberán contar con Clave Única del Estado activa, un computadora o teléfono con conexión a internet. en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de cargo de las partes y postores contar con los elementos de conexión

o tecnológicos necesarios. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Devolución de garantías se efectuará en plazo de 10 días hábiles mediante giro de cheque a cada posta no adjudicatario o con devolución de vale vistas. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo Rol N° C-4663-2023. caratulado "Scotiabank Chile S.A. con Navarro" o en la página Web de la Oficina Judicial Virtual, sección consulta de causas y "audiencias de rematé". Secretario (S). 16.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-7691-2019, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 08 de abril de 2024 a las 13:40 horas, el departamento número A-mil trescientos dieciséis del décimo tercer piso y de la bodega número mil ochenta y seis del primer subterráneo, ambos del Edificio Capital, Torre A, con ingreso por calle Zenteno número mil cuatrocientos noventa, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 6.355, N° 9.588, del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta 970 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, con la anticipación señalada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de

realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile- Araya, Felipe. La Secretaria. 17.

EXTRACTO de REMATE. Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate inmueble compuesto de Sitio y Casa ubicado en Calle Aníbal Pinto N° 1324, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a fojas 11902 N° 6099 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2015. Mínimo para la subasta \$352.410.257. Precio pagadero contado dentro de tercero día. Subasta se efectuará el 25 de abril del 2024, a las 12:30 horas, a través de plataforma Zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista de cualquier institución bancaria, a la orden del Tribunal. El vale vista deberá ser presentado en la Secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma Zoom link <http://zoom.us/j/8750262615>. Bases y mayores antecedentes en autos sobre juicio ejecutivo, Rol N° C-4648-2023, caratulado «Scotiabank Chile con Alhambra Maldonado, Jean». Secretaria. 17.

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará próximo 24 abril 2024 13:00 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en Avenida Costanera Norte N° 0281, que corresponde al Lote N° 3 de la Manzana A del Conjunto Habitacional denominado Villa Santa Teresita I, cuidada y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2612 número 2822 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta \$25.561.237.- La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá

ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. de conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A. con Muñoz, Rol N° C-905-2023. Secretaría. 18.

Remate: Quinto Juzgado Civil Santiago, rematará 4 de abril de 2024 a las 13:00 horas, las parcelas B guion catorce y B guion catorce A; de la segunda etapa del loteo denominado Valle El Encanto, ubicadas en la comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca del año dos mil dos, bajo el número seiscientos cuarenta y cinco. Se encuentran comprendidos en la propiedad además los derechos en la proporción en los bienes comunes determinados por el Reglamento de Copropiedad. El título se encuentra inscrito a Fojas 2803 vta. Número 2607 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca del año 2012. El mínimo para la subasta será la suma de \$142.760.850.- La subasta se realizará por video conferencia plataforma zoom, se requiere computador o teléfono, tener activa Clave Única y deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo fijado mediante vale vista a nombre del Tribunal, y que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando rol de la causa, correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo, hasta las 14.00 hora del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate para coordinar su participación vía correo electrónico y recibir link con la invitación a la subasta por dicho medio. Saldo de precio pagadero dentro de quinto día hábil efectuado remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal

N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Bases, antecedentes, Link participación y contraseña. Causa Rol: C-759-2022, Scotiabank Chile S.A. con Carmona. La Secretaría. 16.

Remate. 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18 piso se rematará el día 01 de abril de 2024 a las 15:30 horas, propiedad ubicada en Pasaje Camino de Asís N° 1707, de esta comuna, que corresponde al sitio N° 12 de la manzana D del Conjunto Habitacional Nova Vida Segunda Etapa, construido en el Lote A dos-O de la subdivisión del ex Lote A Dos-Seis, proveniente a su vez de la fusión de los Lotes A dos-A, A dos-G, A dos-H, A dos-I, A dos-J, A dos-K y A dos-L, todos del plano de subdivisión del Lote A dos del Lote A del predio agrícola denominado Viña Santa Carolina, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 2679 número 4397 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo \$ 41.668.818.- Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles siguientes a la fecha subasta. Garantía 10% del mínimo. en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los

elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remate@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia- por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El link de conexión es <https://zoom.us/j/96154367711>. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-8899-2020, Scotiabank Chile con Lizondo González. 18.

Remate: 11º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, Santiago, rematará, de manera presencial, el 02 de abril de 2024, a las 13:00 horas, el inmueble que corresponde al departamento N° 1407 del 14º piso; la bodega N° 15 del 1º subterráneo; y el estacionamiento N° 32 del 1º subterráneo, todos del edificio ubicado en calle Pirámide N° 1000, comuna de San Miguel, según plano de fusión archivado bajo el número 8.404, y planos de copropiedad archivados bajo los números 10.076, 10.076 de la A a la C; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 19.711 Vuelta N° 18.180 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel.- Mínimo posturas \$ 75.983.248.- Para participar sólo se aceptará vale vista a la orden de tribunal (no endosado), equivalente al 10% del mínimo, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo, debiendo acompañarse, además, fotocopia de la cédula de identidad del tomador, en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil después del remate. en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-15803-2020, caratulados Scotiabank Chile S.A./ Sociedad de Inversiones El Tineo del Sur Limitada. La Secretaría. 18.

hora. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-7932-2022, caratulados Scotiabank Chile S.A./ González. La Secretaría. 18.

Remate: 11º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, Santiago, rematará, de manera presencial, el 02 de abril de 2024, a las 13:00 horas, el inmueble que corresponde al Lote número cuarenta, del Conjunto Habitacional denominado Condominio Los Parques, con acceso por Avenida Los Presidentes número ocho mil novecientos doce y Avenida Acueducto número dos mil novecientos cuarenta y cinco, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 1573 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 41.662 número 58.407 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas UF 8.912.- en su equivalente en pesos a la fecha de remate. Para participar sólo se aceptará vale vista a la orden de tribunal (no endosado), equivalente al 10% del mínimo, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo, debiendo acompañarse, además, fotocopia de la cédula de identidad del tomador, en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil después del remate. en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-15803-2020, caratulados Scotiabank Chile S.A./ Sociedad de Inversiones El Tineo del Sur Limitada. La Secretaría. 18.

Remate: 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4º, Santiago, el 07 de mayo de 2024, a las 15:15 hrs. se subastará el departamento 113 del primer piso del Edificio Uno del 'Condominio Atenas', con acceso principal por calle Cueto número 1322, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se incluyen los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, de propiedad del demandado Hernán Francisco Dinamarca Larraín e Inscrito a fojas

38599, N° 55408 del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 1.590,00 UF. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom. Se deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del 15º Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. en caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Para enterar el saldo de precio del remate, este debe ser consignado dentro de quinto día en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-5362-2022, 'Scotiabank Chile con Larraín, Juicio Desposeimiento. Secretaría. 18.

21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el día 11 de abril de 2024, a las 13:30 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, el departamento número mil ciento dos A ubicado en el onceavo piso de la Torre A, la bodega número A tres ubicada en el subterráneo y los estacionamientos números E ciento treinta y cinco y E ciento treinta y seis ambos ubicados en el subterráneo, todos del Condominio Colón 5.001 con acceso principal por Avenida Cristóbal Colón número cinco mil uno, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3796 y 3796 A a la F; además de de-

rechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A guión Uno del plano de fusión respectivo, enmarcado dentro del polígono A guión B guión C guión D guión E guión F guión G guión H guión A, inscritos a fojas 83.789 N° 127.323 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a \$ 184.469.539.- Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán

asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la con-

signación. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol N° C-1687-2022, Caratulados Scotiabank Chile S.A/Martis. Juicio Ejecutivo. Secretario. 18.

Remate. Ante 22° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 6º, Santiago, rematará 8 de abril de 2024 a las 10:30; Inmueble correspondiente al departamento N° 201, segundo piso, del Edificio Panorama Oriente, con acceso por calle San Diego N° 161, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo a plano archivado con el N° 3990, 3990 A a la K. Mínimo para iniciar posturas será la suma de \$42.000.000; inscrito a fojas 73.375 N° 111.645, Registro Propiedad de 2012, Conservador Bienes Raíces

Santiago. Precio pagadero contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal. El remate se realizará por videoconferencia plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 95792901942, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl en cuanto a la garantía todo postor; a excepción del ejecutante, deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo para la subasta. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficien-

te, lo que será certificado en la causa, conjuntamente con documento anexo que señale: rol de la causa, nombre y Rut postor, nombre y Rut del apoderado del postor que comparece al remate, teléfono, correo electrónico. Los postores que realicen su postura a través de la OJV, deberán hacerlo el día miércoles y jueves anterior a la fecha de la subasta. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave nica del Estado. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial, en autos caratulados Scotiabank con Salazar. Rol C-5801-2022 y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 53 del apremio. El secretario. 17.

Remate 23° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso, rematará 17 de abril 2024, 13:30 hrs., mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, inmueble embargado de propiedad demandada María Yesenia Pérez Soto, correspondiente al Departamento N° 32, Block N° 1, Condominio Don José Manuel, ubicado calle José Manuel Balmaceda N° 4595, Renca, de acuerdo plano archivado N° 2466, 2466 A al D; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote A-2 plano de subdivisión, inscrito a su nombre a fojas 37497, N° 60062 Registro Propiedad año 2007, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$20.429.140. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y puedan participar de la subasta será certificada en autos por la señora secretaria del Tribunal con anterioridad al remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Al momento de la subasta, se comprobará la identidad de los participantes, solicitando exhibir en cámara sus respectivas cedulas. No se permitirá la participación de

**Desde Cualquiera
PUNTO de Chile**

LUZ VERDE...!!!

Para PUBLICAR y
Acceder al
**PUNTO CL Lider en
Avisos Legales...**

postores que no se encuentren en la nómina certificada, sin perjuicio de las autorizaciones que en este sentido se otorguen expresamente en autos por el Tribunal. Las posturas se realizarán en forma verbal, indicando el monto y el oferente de la misma. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta, mediante firma electrónica; sin perjuicio de lo anterior, si el adjudicatario no contase con firma electrónica, el acta se suscribirá presencialmente en dependencias del Tribunal, el día hábil siguiente o subsiguiente a la realización de la subasta, previa coordinación al correo electrónico jcsantiago23@pjud.cl. El subastador o adjudicatario tendrá el plazo de 5 días hábiles, contados desde que se verificó el remate, para depositar en la cuenta corriente del Tribunal el saldo del precio de la subasta. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 15 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día hábil subsiguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgYRs311qehLcHEgreh9ppqefTuuJOE80uO-q4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-1845-2023 caratulados Scotiabank Chile con Pérez. Ejecutivo. La secretaria. 18.

REMATE. VIGÉSIMO QUINTO (25º) JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, Piso 11, próximo 2 de Abril de 2024 a las 15:30 hrs. se remata propiedad de calle G., N° 1.921 - Villa Santa Elena, que corresponde a sitio seis, manzana D, primer Sector plano subdivisión respectivo, Comuna Nuñoa, hoy calle Benito Rebolledo N° 1921, comuna de Macul; inscrito fojas 12.948 número 15.471 Registro Propiedad año 1980 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta UF. 5.807,09.- Subasta se realizar por videoconferencia mediante plataforma ZOOM. Postores deben rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del

tribunal, cuya imagen digitalizada deberá acompañar a los autos mediante presentación hecha en Oficina Judicial Virtual, indicando en ella teléfono y correo electrónico, todo hasta las 15:00 horas del día anterior al remate. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Público en general puede observar remate a través de link publicado en Oficina Judicial Virtual. Adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en secretaría tribunal en horario que se informará. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes, Secretaría del Tribunal, en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con RIOS GONZALEZ", Rol C-12.334-2013. Secretario. 15-16-17-18.

REMATE 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 11º PISO, SANTIAGO, subasta por VIDEOCONFERENCIA el MARTES 09 de ABRIL de 2024 A LAS 15:00 HORAS, LA PROPIEDAD UBICADA EN LA COMUNA DE CAÑETE, PROVINCIA de ARAUCO, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO PLAYA BLANCA SOBRE EL LAGO LANALHUE, de 100 HECTÁREAS. ROL AVALÚO FISCAL 182-15 CAÑETE. Dominio inscrito a Fojas 6 vuelta N° 8 Registro Propiedad Año 1980 Conservador Bienes Raíces Cañete, Contulmo y Tirúa. Mínimo para las posturas 9.880 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos a la fecha del remate.- Remate se realizará por plataforma ZOOM. Para participar en la subasta, todo postor deberá tomar vale vista por el 10% del mínimo del remate a la orden del Tribunal, cuya imagen digitalizada deberá ser acompañada mediante escrito en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la subasta a las 15:30 horas indicando nombre del postor, teléfono y correo electrónico de contacto, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta. El adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del Tribunal. Será carga de cada postor contar con los elementos de conexión y tecnológicos para participar en la subasta, contando con su clave única del Estado. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 3º día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate

Demás antecedentes en causa Rol N° C-26250-2018 caratulada "SCOTIABANK CHILE S.A./ OSSA". El Secretario. 16-17-18-19.

Remate. 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 14, próximo 4 de Abril de 2024 a las 12:30 hrs. se rematan por videoconferencia plataforma Zoom, como un todo, el Departamento 301 del piso 3, la Bodega B105 del subterráneo y el Estacionamiento E27 del piso uno, todos del Edificio Coronel Souper, con acceso por calle Coronel Souper N° 4438, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos fojas 75.263 número 109.871, fojas 75.263 número 109.872 y fojas 75.264 número 109.873, todas Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta: \$42.668.243. Interesados en participar deben rendir caución por el 10% del mínimo, por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, que deberá acompañar materialmente en dependencias del Tribunal el día anterior al remate de 9:00 a 12:00 horas. en mismo acto deben indicar su identidad, rol de causa, correo electrónico y número telefónico. Todo postor debe tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada para eventual suscripción del acta de remate; y contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. El día previo al remate se remitirá correo electrónico a cada postor indicándole datos necesarios para acceder y participar en remate. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos Scotiabank Chile con Landaeta Ayala, Rol C-6183-2023. Secretario. 18.

EXTRACTO: en CAUSA seguida ante el JUZGADO de LETRAS de VILLA ALEMANA. Rol C-3.523-2023, caratulada "SCOTIABANK CHILE SA con URQUETA", se rematará el 3 de abril del año 2024. a las 12:00 horas, en las dependencias del Tribunal, ubicado en Calle Santiago N°653. Villa Alemana. conforme lo ordenado en resolución de fecha 29 de enero de 2024. de folio 15. siguiente inmueble: Propiedad raíz ubicada en la comuna de Villa Alemana. Condominio Laffitte. calle Arturo Prat Norte N°415 que corresponde al departamento N° 103-B del edificio B. singularizado en los planos archivados bajo los números 2459, 2460 y 2461. todos en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana del año 2019. Se incluye según asignación que se hizo en la escritura de adquisición del bien raíz por parte del

mandado, la asignación en uso y goce exclusivo del Estacionamiento de superficie N° 13 del mismo Condominio. Individualizado en el Plano de Copropiedad inmobiliaria agregado bajo el N° 2.459 del Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana del año 2019 y además todos los derechos proporcionales de dominio, uso y goce que le corresponden en los bienes que se reputen comunes conforme la ley de copropiedad Inmobiliaria y al reglamento de copropiedad del condominio, y en el terreno. La propiedad donde emplaza el condominio corresponde al lote 9. singularizado en el plano archivado bajo el N° 31 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 1954. que deslinda y mide: NORTE, en 61.50 metros con resto de la propiedad común: S U R. en 61.50 metros con resto de la propiedad común, lote 10 adjudicado a doña Ana Rosa Canales de Molina: ORIENTE, en 25.00 metros con calle pública: y PONIENTE, en 25,00 metros con resto de la propiedad común lote 4 y 5 adjudicados a doña Elena Canales de Gómez y a don José Liberato Canales. Adquirió dicho inmueble el demandado, por compra que hizo a Sociedad Constructora San Pablo Limitada, según consta de la escritura pública de compraventa con Mutuo Hipotecario, otorgada en la Notaría de Viña del Mar de don Luis Fischer Yávar. con fecha 14 de septiembre del año 2020. El inmueble citado se encuentra inscrito, a fojas 1.493, Número 2.216 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, correspondiente al año 2020. Mínimo para subasta será la suma de \$40219.724.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago, en las sucursales del Banco del Estado de Chile. Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en cuenta corriente del tribunal, mediante cupón de pago en las sucursales del Banco Estado de Chile, el que deberá obtenerse desde la página web <https://reca.pjud.cl>. (No transferencia electrónica ni vale vista). con siguientes datos: 1.- Juzgado de letras de Villa Alemana. 2.- Cuenta Corriente Banco del Estado N° 25100025046. 3.- RUT: 60.305.001-0-4.- Rol de la causa C-3.523-2023. Postores Interesados deberán enviar en forma digital al tribunal, a más tardar con 5 días hábiles de anticipación a la subasta, mediante correo electrónico a la dirección: jl_villaalemana_remates@pjud.cl, el comprobante legible de haber rendido la

garantía, individualizándose. indicando rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono para contactarlo. Ministro de fe del tribunal, el día anterior al remate, certificará los postores con garantía suficiente, individualizándolos. monto y número de cupón de pago. El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto, en el estado en que se encuentren a la fecha de la subasta, con todos sus usos, derechos, mejoras y servidumbres activas o pasivas, con todo lo plantado y edificado, comprendiendo el dominio que esté vigente a la fecha del remate a nombre del ejecutado en su inscripción en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces respectivo, siendo la mención que se contiene en estas bases meramente referencial. Los gastos de escritura, derechos notariales, contribuciones de bienes raíces impagas a la fecha del remate, cuentas de servicios de consumo de luz, agua gas y gastos comunes que beneficien al inmueble y cualquiera otro gasto, contribución y/o impuesto adeudado y necesario para entrar en posesión legal y material del inmueble serán de cargo del subastador, así también como los gastos y costas de las acciones de otra índole que corresponda promover para obtener la restitución material del inmueble de mano de quien lo detente. Acta de Remate, será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. para lo cual todo postor debe contar con clave única activa. Devolución de garantías a los postores no adjudicatarios, se efectuará en el plazo no superior a 90 días siguientes a fecha del remate mediante cheque girado por el tribunal, una vez dictadas las resoluciones correspondientes. Restricciones impuestas por la ley 21.389. No podrá participar en la subasta ni adjudicarse en consecuencia el inmueble subastado, ninguna persona que figure como deudor en el Registro Nacional de deudores de pensiones alimenticias. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo. Rol N° C-3.523-2023. caratulada "Scotiabank Chile S.A. con Urqueta" o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. LUIS CAMPOS VILLARROEL ADMINISTRATIVO. JEFE DE UNIDAD (S.) 18.



EXTRACTO: PRIMER JUZGADO CIVIL VALPARAISO. Prat 779 Cuarto Piso, decretó remate para el día 12 de abril de 2024 a las 11:00 horas en

juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE con CARVALLO MOLINA rol C-2975-2023. el cual será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma ZOOM. previa comprobación de identidad postores, quienes deberán conectarse a la señalada plataforma con 15 minutos de antelación a la hora fijada para el remate. Se rematará una propiedad raíz en villa Alemana. EDIFICIO EL MAITÉN. CALLE GARAY Nº 796. QUE CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO Nº 12. SINGULARIZADO EN PLANOS Nº 67 y 68. REGISTRO DOCUMENTOS AÑO 2019. Conservador Bienes Raíces Villa Alemana. Se incluyen derechos proporcionales en bienes comunes y el derecho de uso y goce exclusivo de la bodega Nº 02. planta nivel -1 y del estacionamiento Nº 04. planta de emplazamiento. enmarcados polígono señalado plano de copropiedad. Edificio El Maitén. calle Garay Nº 796, Villa Alemana, plano Nº 67 Registro Documentos año 2019 Conservador Bienes Raíces Villa Alemana. Título dominio a nombre de EDGARDO ANDRES CARVALLO MOLINA corre inscrito a fojas 1328 vuelta Nº 1955 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Villa Alemana año 2021. Mínimo para la subasta será la suma de \$65.298.339. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, a través de cupón de pago en el Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal. interesados para tomar parte subasta. excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal, tomados o efectuados únicamente por el postor o el adjudicatario. No se aceptarán transferencias electrónicas. El comprobante de consignación de la caución deberá ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 24 horas de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_valparaiso_remates@pjjud.cl, indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo. El acta de remate será suscrita dentro del día del remate mediante firma electrónica avanzada o firma simple. Todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. 16.

AVISO de REMATE. Ante el Primer Juzgado de Letras de Punta Arenas el día 03 de abril de 2024, a las 12:00 horas, a través de videoconferencia mediante plataforma electrónica Zoom se rematará Inmueble, ubicado en esta ciudad, en calle Arauco Nº 1358, en la Manzana Nº2, inscrito a fs. 2205, nro. 3926 en el Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas a nombre de don SERGIO PATRICIO PEREZ BONTES. Mínimo para comenzar posturas será de \$104.615.101.- Precio pagadero al contado, dentro del plazo de quinto día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol Nº 1088-2023 caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con PEREZ". 18.

Remate: Ante el Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, décimo quinto piso, se rematará, por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 9 de abril de 2024, a las 14:50 horas, departamento Nº 701, del séptimo piso del edificio ubicado en calle Merced Nº 106, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado al final del registro del mes de abril del año 1972, cartel 35 y plano Nº 2237 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, inscrito a fojas 61548 Nº 93145 del registro de propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas será la suma de \$110.807.938. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá tener activa a lo menos su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario Nº 60.306.001-6 el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Est-

do, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial. www.poderjudicial.cl. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma zoom, enlace <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión Nº 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Bases y antecedentes en causa rol C-7067-2021, caratulado Banco Santander-Chile con Inversiones Abraluz Spa. Secretaria. 18.

Remate: Ante el Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, décimo quinto piso, se rematará, por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 9 de abril de 2024, a las 15:10 horas, Departamento nº 801, del piso ocho y nueve del edificio ubicado en calle Merced nº 106, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado al final del registro del mes de abril del año 1972, Cartel 35 y Plano nº 2237 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, inscrito a fojas 61549 nº 93146 del registro de propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas será la suma de \$137.634.113. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá tener activa a lo menos su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario nº 60.306.001-6 el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo de carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial. www.poderjudicial.cl. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, enlace <https://zoom.us/j/7903673329> / Id reunión nº 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Bases y antecedentes en causa

Rol C-7067-2021, caratulado Banco Santander - Chile con Inversiones Abraluz SpA. Secretaria. 18.

Remate: 2º Juzgado Civil de Chillán, Vegas de Saldañas Nº 1044 - Chillán, Rol Nº C-5569-2015, causa Banco Santander/ Toro, juicio ejecutivo, se rematará el día 03 de abril del año 2024, a las 11:00 horas, a través de la plataforma Zoom. los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal Nº 52100107414, Rut Nº 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan_remates@pjjud.cl y jc2_chillan@pjjud.cl con copia a lcardenas@pjjud.cl y jmunozt@pjjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. El bien a subastar corresponde Avenida Dieciocho de Septiembre número mil doscientos sesenta y cuatro, que corresponde al lote número veintinueve de la manzana F del plano de grupo habitacional denominado Francisco Infante Abbott, comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrito a nombre Ricardo Roberto Toro Vergara, a Fojas 36312, Número 54612, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2011. Mínimo 19.497.357 Bases y antecedentes secretaria Tribunal. Chillán, 12 de marzo de 2024. 18.

EXTRACTO: TERCER JUZGADO CIVIL VALPARAISO. Prat 779 Sexto Piso, decretó remate para el día 09 de abril de 2024 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE con HERRERA ACEVEDO. rol C-756-2023. el cual será realizado mediante video conferencia. Se rematará una propiedad raíz ubicada en Olmué, Casa Nº 3. del primer piso, plano Nº 294 Registro Documentos de 2011. Condominio "Olmué Club", la propiedad donde se encuentra emplazada la casa Nº 3. corresponde al denominado Lote A. Avenida Granizo Nº7301. Olmué. plano fusión Nº 471 Registro Documentos de 2009. Se incluye derecho uso y goce exclusivo terraza, y derechos dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido, en terreno y bienes comunes. Título dominio a nombre de HERNAN MARCELO HERRERA

ACEVEDO corre inscrito a fojas 1480 vuelta Nº1517 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Limache año 2011. Mínimo para la subasta será la suma de \$25.116.855. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Los postores interesados en participar en la subasta, excepto el ejecutante. deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo, solo en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. La constitución de la garantía, deberá ser informada por cada postor interesado, antes de las 72 horas de la fecha fijada para el remate: para lo cual deberá enviar careo electrónico a la dirección de correo jc3_valparaiso_remates@pjjud.cl, junto con su individualización, el rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados. El Secretario del Tribunal o quien lo subrogue remitirá a cada postor calificado, correo electrónico con indicación del día y hora del remate y la forma de conectarse a la plataforma respectiva por video conferencia. junto con el enlace respectivo. El ejecutante, ejecutado y postores interesados deberán conectarse con 30 minutos de anticipación a la hora fijada para la subasta. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario y se le remitirá vía correo electrónico el acta de remate, el que deberá ingresarla, a más tardar a las 12:30 del día del remate. en la causa respectiva a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, a través de cupón de pago en el Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario Subrogante. 16.

EXTRACTO Ante el 3º Juzgado de Letras de Calama, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE con RIVERA PIÑONES", Rol Nº C-871-2023, se ha decretado remate del inmueble ubicada en la ciudad de Calama, calle San Juan Nº 743, Villa Caspana y que corresponde a

una vivienda económica tipo 70 "E" construida en el sitio N° 22, de la Manzana M, del Loteo de Villa Caspana y que forma parte del grupo de 758 casas. El dominio rola inscrito a su nombre a fojas 1850 bajo el N° 1132 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama, correspondiente al año 2003. Remate se efectuará el día 2 de abril de 2024 a las 14:00 horas vía telemática por plataforma zoom, a través del Link <https://zoom.us/j/97369064439> el día y hora fijado. El mínimo para iniciar la Subasta será la suma de \$79.044.565.- Los postores interesados en participar en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la garantía a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con 24 horas de antelación a la subasta, indicando un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contacta r-lo durante la subasta. Sin perjuicio de lo anterior y conforme a las bases de remate, el postor deberá entregar un vale vista materialmente en las dependencias del Tribunal, a nombre del Tribunal por el monto mínimo estipulado, hasta antes de las 12:00 horas del día de la subasta. 17.

REMATE. Tercer Juzgado Letras Calama, Granaderos N° 2345, piso 1º. Rematará el 04 de abril de 2024 a las 14:00 horas, por video conferencia, mediante la plataforma Zoom link: <https://zoom.us/j/97369064439> inmueble ubicado en Calama, calle Pillan Apu Oriente N°2957, que corresponde al sitio N°71 del Lote A-A de la manzana 1, del conjunto habitacional "Valle del Sol". El título se encuentra actualmente inscrito a nombre del señor DAVID ALEJANDRO TAIPE GALLEGUILLOS, a fojas 2.344 N° 1.889, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Loa-Calama, correspondiente al año 2019. Mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$ 30.897.363. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Postores interesados participar subasta, deberán tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción correspondiente acta de remate y disponer elementos tecnológicos de conexión necesaria para participar. Además, deberán ingresar comprobante legible de rendición de garantía a través de Oficina Judicial virtual, con 24 horas antelación subasta, indicando un correo electrónico y un número telefónico. El postor deberá entregar materialmente dependencias tribunal el vale vista informado como garantía, hasta antes de las 12:00 horas del día de la subasta. Gastos y derechos de cargo del subastador. Ba-

ses y antecedentes en juicio ejecutivo caratulado: "BANCO SANTANDER CHILE con TAIPE GALLEGUILLOS, DAVID" Rol C-1183-2023. 18.

Remate: 4º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 2º Piso, rematará 9 abril 2024, a las 13:15 horas, inmueble emplazado en calle Santa Patricia N° 2050, que corresponde al lote número cuatro de la manzana D del Conjunto Habitacional denominado Parque Las Mercedes III, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a nombre de Erik Antonio López Vera y de Karin Marcela Castro Ramírez, a fojas 78396 número 71237 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2004. Mínimo subasta \$ 77.580.327.-, que corresponde a la tasación aprobada en autos. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en Secretaría, causa Rol C-10279-2023, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander- Chile con López Vera Erik Antonio y Otra. Secretaria. 18.

Remate: Ante 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, Rol N° 16.330-2023, causa Banco Santander con Rodríguez Pal-

ma Francisca, ejecutivo, se rematará día 4 abril 2024, 15:00 horas, Departamento N° 331, 3º piso Edificio Primera Etapa Condominio Paseo don Bosco ubicado Pedro Aguirre Cerda N° 256, Torre H, comuna La Cisterna; y derechos bienes comunes, inscritos fojas 2263 vuelta número 1704 año 2008 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo: \$ 33.655.801. Precio pagadero contado 5º día siguiente remate. Los interesados rendir caución equivalente 10% mínimo, mediante vale vista Endosable a Nombre del Tribunal, que deberá ser digitalizado y acompañado carpeta electrónica, a través Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal, deberá entregar vale vista materialmente Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas día anterior subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión internet. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. La Secretaria. 18.

Remate. 19º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 04 de abril de 2024, a las 12:30 horas, inmueble de propiedad de demandado don Gerald Alejandro Hernández Parodi, consistente en la propiedad ubicada en Pasaje Nacimiento número once mil seiscientos cincuenta, que corresponde al lote número cincuenta y dos de la Parcelación de Avenida Diego Portales mil trescientos setenta y cinco, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrita a fojas 16111 N° 23226 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en subasta, todo postor a excepción ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en forma legal. Dicho vale vista deberá ser digitalizado y acompañado a carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de causa en el módulo señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón pos-

tular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates Mis Remates. y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sici. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de garantía los postores podrán acceder a conexión que se detalla a continuación, a través de plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en ella, mantener su cámara encendida, mantener micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir cédula de identidad, siendo carga del postor contar con elementos tecnológicos y de conexión necesarios. de igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a subasta y Rol de causa en que comparece. El día de subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFBV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 2060537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará solicitud de conectarse a audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ ejecutante/ solicitante según sea el caso y posteriormente los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. El juez dirigirá remate y solo en caso que postor quiera hacer una oferta deberá señalarla verbalmente indicando monto de esta y su nickname/

nombre. Queda prohibido interrumpir el desarrollo normal del remate. Concluido el remate se verificarán datos del adjudicatario ingresándose como litigante al sistema computacional y se le enviará el acta de remate a través de Oficina Judicial Virtual para que éste la suscriba mediante clave única del estado. Al efecto el postor deberá ingresar a referida plataforma seleccionar el módulo Mis remates y revisar acta del remate para confirmar su consentimiento, en forma inmediata, confirmada acta el postor podrá descargar el certificado que da cuenta de dicha circunstancia y el acta quedará automáticamente en la bandeja del juez como trámite pendiente de firma. Suscrito por juez se dirigirá a la bandeja de secretaria del tribunal y suscrita por ésta última quedará en la historia de la causa. En caso de ser remitida por correo esta debe ser suscrita por el adjudicatario y reenviarla al mismo correo desde el cual llegó el acta de remate. Mínimo para la subasta asciende a \$ 60.634.246.- Saldo pagadero dentro de tercero día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Hernández Parodi. Juicio Ejecutivo, Rol C-11622-2023. Secretaria. 18.

Remate: Ante 22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 6º piso, Rol N° 20.010-2023, causa Banco Santander con Sandoval Sánchez María Isabel, ejecutivo, se rematará día 8 abril 2024, 13:00 horas, propiedad Pasaje Monte Carmelo N° 765, corresponde sitio N° 22 plano subdivisión respectivo, comuna Maipú, hoy comuna de Cerrillos, inscrito fojas 6068 número 5404 año 1994 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$ 25.346.591. La audiencia remate se realizará videoconferencia plataforma Zoom, <https://us02web.zoom.us/j/3850683403?pwd=YnZRQy93djVOTjh1MmdSdXkx-dGVFTQ09>. Precio pagadero 5 día siguiente remate. Interesados consignar garantía, equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista orden tribunal. Los interesados deberán entregar vale vista, al señor Secretario forma presencial, día jueves inmediatamente anterior fecha subasta, entre 10:00 y 12:30 horas. Asimismo, entregar documento anexo, que contenga siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado postor que comparecerá audiencia remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. El Secretario. 18.

REMATE: 25° JUZGADO CIVIL de SANTIAGO, HUERFANOS N° 1409 - 11° PISO - SANTIAGO, Rol N° C-22307-2018, causa BANCO SANTANDER-CHILE/ERAZO, juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 02 de abril de 2024 a las 15:10 horas. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del tribunal con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate y subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. El bien a subastar corresponde a los derechos que le conciernen a la ejecutada de autos, doña Nan-

cy del Carmen Erazo Concha, en el inmueble inscrito a fojas 2917, número 4204, del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en: calle El Mirador N°1682, que corresponde al sitio N°36 del plano de loteo de la Población Raúl Mazzone, comuna de Cerrillos. Mínimo: \$4.151.459. Saldo debe ser consignado 5 días hábil siguiente en cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, marzo de 2024. Secretario. 14-15-16-17.

Remate. 26° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, se rematará el día 28 de marzo de 2024, a las 15:30 horas, inmueble de propiedad de demandado, don Cristian Andrés Rivas Monsalvez, consistente en el inmueble ubicado en calle Lorenzo Peñeipil Huisiñe-Nonque número noventa y tres, que corresponde al Sitio número dos de la Manzana diez, del Conjunto Habitacional La Siembra, comuna de Buin, inscrito a fojas 380 N°

440 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Buin, el que se efectuará de manera presencial en dependencias del Tribunal. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, que será guardado en custodia del Tribunal. Para este fin, interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar nombre y Rut de persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por inciso 5° artículo 29 de Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en remate como

postor, cuando esto corresponda. Para tener derecho a hacer posturas en subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El día de subasta, Tribunal aceptará ingreso de personas señaladas a la audiencia de remate, comprobando sus identidades por parte del ministro de fe del tribunal; sin perjuicio de concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren que la manifestación de ofertas no se vea interrumpida ni afectada. Sólo se recibirán y aceptarán ofertas que sean iguales o superiores al valor mínimo establecido para cada bien. Estos precios mínimos quedarán expresados siempre en pesos chilenos. Para facilitar mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en subasta decretada, deberá realizar posturas que

superen en al menos la suma de \$100.000.-, respecto de la anterior postura superada.- Finalmente, el bien será adjudicado por postor que ofrezca el más alto precio. en caso que se produzcan dos ofertas iguales, y el Juez no pudiese determinar quién la efectuó primero, seleccionará al azar a cualquiera de los postores para posteriormente ofrecer al resto de interesados mejorar la oferta. Concluido remate, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se firmará el acta de remate inmediatamente después de finalizada la audiencia respectiva, en dependencias Tribunal, por parte postor adjudicatario. El detalle del saldo de subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco Estado de Chile, acompañando comprobante en causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26_remates@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. en este punto se sugiere encarecidamente a adjudicatarios, asesorarse legalmente por un letrado, atendido los múltiples trámites que deben realizarse. Los datos para realizar transferencia del saldo de precio de adjudicación son los siguientes: Nombre: 26° Juzgado Civil de Santiago R.U.T.: 60.306.069-5 Medio: Transferencia electrónica, depósito bancario o botón de pago Banco Estado Cta. Cte.: N° 169471 Banco del Estado de Chile Comprobante: jcsantiago26_remates@pjud.cl Asunto mail: Debe indicar Rol de la Causa y fecha del remate. Mínimo para la subasta asciende a \$47.224.378.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en Secretaría del Tribunal autos caratulados Banco Santander Chile con Rivas Monsalvez, Cristian. Juicio Ejecutivo, Rol C-11304-2023. Secretaría. 17.

Remate. Ante 26° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12° piso, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, se rematará de forma presencial, el día 28 de marzo de 2024 a las 15:15 horas, inmueble de dominio de demandado, Anthony Luis Maureira Henríquez, consistente en propiedad ubicada en calle Las Araucarias número mil setecientos sesenta y cinco, que corresponde al lote número catorce de la manzana C, del Conjunto Habitacional Los Pinares de Maipú, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a su nombre a fojas 28123 N° 42314 del Registro de Propiedad del año 2014 del

Cada mes de Marzo...!!!



RENOVAMOS Para TODO el AÑO

El Compromiso de... CALIDAD PUNTUALIDAD y ECONOMIA

CON Nuestros Clientes y Lectores

Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$92.642.973.- Postores interesados deberán constituir garantía suficiente (10% del mínimo) mediante vale vista que deberán acompañar materialmente el día anterior a la subasta de 10:00 a 12:00 horas. El saldo de precio del remate deberá ser consignado dentro de quinto día mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-36982-2018, Banco Santander Chile con Maureira Henríquez, Anthony Luis. Juicio Ejecutivo. Secretaría. 17.

Remate: Ante el Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409 décimo octavo piso, se rematará, por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 4 de abril de 2024 a las 15:30 horas, propiedad ubicada en Pasaje Pucará n° 1.081, que corresponde al Sitio n° 4 de calle Buenos Aires n° 645, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2352 vuelta n° 4279 del registro de propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas. Mínimo posturas será la suma de \$ 39.833.371. Interesados en participar en la subasta, salvo ejecutante, deberán rendir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Los postores interesados deberán tener clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Deberán además ingresar comprobante legible de la rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica

jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Enlace subasta link: <https://zoom.us/j/92129116591?pwd=mwrfvejrmxubpsvfhunn0oxrt-dz09>. Bases y antecedentes en secretaría del tribunal causa Rol C-14307-2022, caratulada Banco Santander - Chile con Palacios. Juicio ejecutivo. La Secretaria. 18.

Remate: Ante el Trigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, se rematará el día 4 de abril de 2024 a las 13:00 horas, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, departamento N° 2101 del veintiún piso, la bodega N° 8 del primer piso y el estacionamiento N° 54 del primer subterráneo, todos del edificio Mirador de La Recoleta, también conocido como Edificio Dominica Cuatrocientos Cuatro, con acceso principal por calle Dominica N° 404, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, inscrito a fojas 22371 N° 31830 del registro de propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de \$ 86.551.143. Pago contado dentro de quinto día de efectuada la subasta. Interesados en participar en la subasta como postor, salvo ejecutante, deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo fijado para el remate. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El ministro de fe del tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, deberá corroborar en el registro de deudores de pensión de alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En

caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. El acta de remate deberá ser suscrita por adjudicatario inmediatamente de concluida la subasta, a través de la oficina judicial virtual. Bases y antecedentes en secretaría del tribunal causa rol C-12976-2023, caratulada Banco Santander-Chile con Santander. La secretaria. 18.

Trigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 19, se rematará próximo 4 abril 2024 13:30 horas, 50% derechos que le correspondan a don Héctor Alejandro Barquín Arellano sobre el departamento número 1.622 piso 16, Torre C, del Edificio Alto Colón, con acceso principal por calle Colón N° 1265 y con acceso vehicular por calle Colón N° 1235 y por calle Maruri número 829, comuna de independencia; inscrito a fs. 3526 Número 5311, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2014. Mínimo subasta \$17.387.588. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente al 10% mínimo para la subasta mediante vale vista orden del Tribunal, nominativo o endosable junto a copia digitalizada de su carnet de identidad; señalar nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. Saldo del precio deberá consignarse dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Santander -Chile/ Barquín, Rol N° C-5716-2023. 17.

REMATE: JUZGADO de LETRAS y GARANTÍA de PAILLACO. Rol C-141-2020, juicio de posesimiento ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE/ SOCIEDAD AGRÍCOLA, GANADERA y FORESTAL CANCURA LIMITADA", fijó audiencia para 28 de marzo de 2024 a las 8.30 horas para subastar un inmueble ubicado en el sector de PICHICANCURA, de la comuna de Paillaco, Provincia de Valdivia, Región de Los Ríos, de una superficie aproximada de 95,37 hectáreas, según Plano número X-1-12008 SR., y linda NORESTE, con quebrada sin nombre, que lo separa de Forestal Valdivia, S.A.; SURESTE, con estero Rucaquilen, que lo separa de José Matus Faúndez, separado por cerco

en línea quebrada; SUROESTE, con Mario Báez, separado por cerco en línea quebrada; acceso Sucesión Navarrete Marín, separado por cerco en línea quebrada y Quebrada sin nombre que lo separa de la Sucesión Navarrete Marín y Víctor Guerra; NOROESTE, con Forestal Valdivia S.A., separada por cerco en línea quebrada. Rol de Avalúo 553-626 de la comuna de Paillaco. Dominio inscrito a fojas 388, N° 345 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Paillaco. Mínimo para comenzar las posturas será la suma equivalente en pesos al día de la subasta a 9.488 Unidades de Fomento. Subasta se realizará de forma telemática, mediante la plataforma Zoom, utilizando para su acceso el link <https://zoom.us/j/3982393008> sin perjuicio derecho de las partes o cualquiera que tenga interés en ello de comparecer presencialmente a dependencias del tribunal. Caso que algún interesado necesite asistencia para dicha conexión, puede comunicarse con funcionario de turno del Tribunal al fono +56 9 9158 0359. Interesados deberán constituir garantía a través de vale vista endosable tomado en cualquier banco, a la orden del Tribunal de Letras y Garantía de Paillaco, por la cantidad correspondiente, a lo menos, al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el cual deberá ser entregado por el postor o por un representante del mismo en dependencias del Tribunal a más tardar el día hábil anterior a la realización de la subasta, a las 12:00 hrs., dando aviso de aquel hecho, dentro del mismo plazo, a las casillas de correo electrónico jl_paillaco_remates@pjud.cl, con copia a jl_paillaco@pjud.cl, individualizándose, indicando el rol de la causa en la comparecerá como postor; y entregando un correo electrónico y un número telefónico de contacto. El saldo de precio del remate del inmueble se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada el remate. Bases y demás antecedentes en carpeta digital de la causa. Secretaría. 16.



ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL de TALCAHUANO. Rol N° C-1550-2023, con caratulado "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con PALMA", con fecha 18 de abril de 2024. 12:00 horas se subastará en forma presencial; inmueble ubicado en Calle Roberto Ovalle, número 1, casa 29, Penco, perteneciente al CONDOMINIO PORTAL URBANO. El referido bien inmueble se encuentra inscrito a FOJAS 3383 N° 1435 del AÑO 2018 del Registro de Propiedad Conservador de Bie-

nes Raíces PENCO. a nombre de don SERGIO ALEJANDRO PALMA SANCHEZ. El mínimo de las posturas corresponde al monto de \$39.407.248. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate o el equivalente a avalúo fiscal que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate; mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPON de PAGO" del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl sistema que asignará los fondos en la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.042.791. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc1_talcahuano@pjud.cl, con copia a emagdalena@pjud.cl y ecartesb@pjud.cl, con dos días hábiles de antelación a la fecha fijada para el remate, indicando el rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico, teléfono y la copia digitalizada de su cédula de identidad. El ministro de fe del tribunal el día hábil anterior a la subasta, certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar del remate. individualizando al postor, monto y demás antecedentes. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate. Los postores deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate. DEMAS ANTECEDENTES INGRESAR con ROL de causa a www.pjud.cl. 16.

Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 16º piso, Remate: El 9 de abril de 2024, a las 12:00 hrs, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, rematará la propiedad consistente en el departamento 404 del piso 4, del Edificio Los Canelos, con acceso por calle Puntagudo 5361, en conjunto con el derecho de uso y goce del estacionamiento N° 17 del primer piso, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6429 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio seis y siete de la manzana R del plano de loteo de La Chacra El Carmen, inscrito a fojas 15518 número 22369 del Registro de Propiedad del año 2022, del

Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$37.332.534.- de conformidad al avalúo fiscal vigente, precio pagadero al contado dentro quinto día hábil desde fecha subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso que este fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para efectos de firma del acta de remate. Demás bases y antecedentes Juicio ejecutivo de desposeimiento Banco de Crédito e Inversiones / Donoso Valenzuela Rol C-12371-2023. Secretaria. 16.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL de CONCEPCION.

ROL N° C-782-2021. con caratulado "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con URRUTIA", con fecha 05 de abril de 2024 a las 11:30 horas se subastará en forma telemática por videoconferencia vía plataforma Zoom; Inmueble consistente en propiedad de dominio de don ALFONSO FERNANDO TOLEDO URRU-TIA. ubicada en Avenida Costanera Andalién Sur 375, Condominio Don Gregorio, Casa 4, Comuna de Concepción. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor en el Conservador de Bienes Raíces de Concepción a fojas 7020 N° 5882 del Registro de Propiedad del año 2014 del citado Conservador. El mínimo de las posturas corresponde al monto de \$92.723.853.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar deberán tener clave única del Estado y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa,

fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa. La cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates-Mis Remates", y en el detalle del remate podrá comprobar a información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". de esta forma, las partes y los postores podrán conectarse por videoconferencia Zoom a través de los siguientes datos de conexión: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3Br&2h60U95ckVWwTzPQT09> ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. DEMÁS ANTECEDENTES INGRESAR con ROL de causa a www.pjud.cl.

Remate. Ante 22º Juzgado Civil Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom día 1 de abril de 2024, a las 10:30 horas, el siguiente inmueble, de propiedad del demandado don Leonel Eduardo Cubillos López y que consiste en la vivienda ubicada en calle Emiliano Cabrera Sandoval número setecientos ochenta, que corresponde al Sitio número doce de la Manzana Dos, del Conjunto Habitacional Barrio Nuevo Villaseca IV, de la comuna de Buin, Región Metropolitana. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Buin a fojas 2547 N° 2896 del Registro de Propiedad del año 2020. Mínimo: \$64.873.065.- Precio saldo remate pagadero 5º día siguiente remate. en cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado, incluyendo en éstos, a otros eventuales acreedores hipotecarios. Se exceptúa de esta obligación al ejecutante, sólo respecto de los créditos que se encuentran reconocidos. El ejecutante queda autorizado a adjudicarse el inmueble con cargo de otros créditos contra el demandado si acredita, -previo al remate-, la existencia y la preferencia de éstos, cuestión que deberá ser declarada judicialmente. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior

a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia a de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: <https://zoom.us/j/93434010956> Bases y demás antecedentes ver causa rol C-13789-2023 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/ Cubillos. La Secretaria. 18.

Remate. Juzgado de Letras de Peñaflo, ubicado en calle María Ester Garay N° 0135, comuna de Peñaflo, Causa N° C-4876-2019, 'Banco de Crédito e Inversiones con Vásquez Velásquez, Camilo Andrés', se rematará de forma presencial en las dependencias del tribunal el 05 de abril de 2024 a las 12:00 hrs., casa o unidad N° 117, del sector C cinco o también denominado Los Arrayanes, que forma parte del condominio Parque Residencial Altué - primera etapa, con acceso por calle Miraflores N° 1.337, se incluye el derecho de dominio, uso y goce de los bienes comunes, comuna de Peñaflo. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 1962vta. N° 2574 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflo, a nombre de don Camilo Andrés Vásquez Velásquez. Rol N° 01341 - 00117.-, mínimo para la subasta \$ 72.707.102.- Pagadero contado, dentro de quinto día hábil. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su Clave Única del Estado, además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica), remitiendo copia del vale vista al correo electrónico jl_penafloremates@pjud.cl con copia al correo jl_penaflo@pjud.cl hasta 48 horas antes del remate. Además, deberán indicar los pos-

tores, si participan con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero), acompañando además copia digitalizada de su carnet de identidad, nombre completo del postor, rol de la presente causa, un número de teléfono y su dirección de correo electrónico. El acta de remate, será suscrita el día del remate, mediante firma física en el acta, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Bases y antecedentes en los autos referidos. La Secretaria. Peñaflo, marzo 2024. 17.

VIDA security

Remate: 10º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 3º, Santiago, el 03 de Abril de 2024, a las 13:00 horas, se subastará la propiedad consistente en departamento número trescientos uno del tercer piso, del edificio ubicado en calle Europa número cero ciento treinta y seis, perteneciente a la Copropiedad dieciséis, sitio siete de la manzana C de la Población Carlos V, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 2265 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre de doña Anne Mondestín a Fojas 25147, Número 35677, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 1163,6341 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$550.200.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo; para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además la copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Todo

interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697>, ID de reunión: 961 0558 2697. Demás antecedentes en expediente Rol C-7971-2022, Seguros Vida Security Previsión S.A./ Mondestín, Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. 16.

BANCOBICE

Remate: Ante Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, el día 03 de Abril de 2024, a las 12:00 horas, se rematará en forma telemática, vía Zoom, el inmueble correspondiente a la Parcela o Lote B. 18 del plano de subdivisión de los siguientes inmuebles: a) Lote N° 97 del plano de subdivisión del predio denominado Higuera N° 2 de Lo Arcaya; b) Fundo denominado Higuera N° 2 de Lo Arcaya; c) Sitio N° 34 del plano de subdivisión del predio rústico denominado San Luis y Santa Isabel o San Luis de Colina; d) Higuera séptima del plano de subdivisión del Fundo Lo Arcaya y de la Higuera Isla Lo Arcaya; e) Higuera octava del plano de subdivisión del Fundo Lo Arcaya y de la Higuera Isla Lo Arcaya; y f) Porción de terreno, que corresponde a la parcela N° 12 del plano de subdivisión de las antiguas Higuera Quinta y Sexta de la división del Fundo Lo Arcaya, Comuna de Colina, Región Metropolitana, que tiene una superficie aproximada de 5.001,98 metros cuadrados, inscrito a fojas 52.886 N° 86.237 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2006. Mínimo subasta será la suma de \$ 149.645.957.- Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días siguientes fecha subasta. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del Tribunal el día viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil, a

fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la Oficina Judicial Virtual. Los datos de conexión: <https://zoom.us/j/97536814722?pwd=Y2Y0Z0Z0hWV1RNNHhRQU-JnSXFNdGlydz09> ID de reunión: 975 3681 4722. Código de acceso: 489157. Demás bases y antecedentes en causa caratulada Banco Bice con Betinyani, Rol C-2142-2023. Secretaria. 18.

Extracto. Remate. 19º Juzgado Civil de Santiago, subastará el 3 de abril de 2024, a las 12.30 hrs., el estacionamiento 78 de 1º subterráneo, Edificio B o Torre Sur, Condominio Edificio Andes de Vitacura Norte, con acceso por calle El Tamarugo 1490, comuna Vitacura; y además derechos en proporción a valor de adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno, que corresponde a lote siete-A de plano de fusión respectivo. Inscrito fojas 69.735 Nº 99.883 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2016. Mínimo \$8.068.655.- Subasta se realizará por videoconferencia en plataforma Zoom. El día de subasta y a hora establecida los postores deberán conectarse a link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvwW5tWkZBV-FBV3BjNwW0UT09> o en defecto ingresar a plataforma zoom con ID 402 206 0537 código de acceso 640313. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar datos de la garantía y adjuntar comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates- Mis Remates y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir, la información de su postulación figurará enviada al Sici. Se deberá acompañar a la causa escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale

Vista y de cédula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por el OJV y entregado materialmente en tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión a través de plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. Plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. Demás bases, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados Bice contra Borda Rol C-3293-2020. 18.



Remate 26º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12º piso, rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los inmuebles de propiedad del demandado Inversiones Ferrario Limitada, a saber: A) El día 2 de abril de 2024 a las 15:00 horas, se subastará el departamento Nº 1302, piso 13 y estacionamiento Nº 34, ambos Edificio Alameda Central, ingreso calle Coronel Godoy Nº 0128, comuna Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano Nº 4957 y 4957 - A al 4957 - H y derechos en proporción al valor de adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inversiones Ferrario Limitada, a fojas 47408, número 67850 Registro Propiedad año 2016, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$ 66.017.094.-; B) El día 4 de abril de 2024 a las 15:00 horas, se subastará el departamento Nº 1102, piso 11, Edificio Alameda Central, ingreso calle Coronel Godoy Nº 0128, comuna Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano Nº 4957 y 4957 - A al 4957 - H y derechos en proporción al valor de adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inversiones Ferrario Limitada, a fojas 47407, número 67849 Registro Propiedad año 2016,

Conservador Bienes Raíces Santiago.- Mínimo para iniciar posturas \$ 66.017.094.-; y C) El día 11 de abril de 2024 a las 15:00 horas, se subastará el departamento Nº 702, 7º piso, Edificio Alameda Central, ingreso calle Coronel Godoy Nº 0128, comuna Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano Nº 4957 y 4957 - A al 4957 - H y derechos en proporción al valor de adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inversiones Ferrario Limitada, a fojas 47407, número 67848 Registro Propiedad año 2016, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$ 66.017.094.- La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El ejecutante quedará expresamente autorizado para concurrir al remate, efectuar posturas y adjudicarse el o los inmuebles a subastar, con cargo al crédito cobrado en autos. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional De Deudores De Pensiones De Alimentos. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de

Remate, así como las demás condiciones y obligaciones que rigen la subasta. El día de la subasta, el Tribunal aceptará el ingreso de las personas señaladas en el inciso anterior a la audiencia de remate, comprobando sus identidades por parte del ministro de fe del tribunal; sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren que la manifestación de las ofertas no se vea interrumpida ni afectada El Juez/a dirigirá el remate y solo en el caso que el postor quiera hacer una oferta podrá señalarla verbalmente. Queda estrictamente prohibido interrumpir el normal desarrollo del remate. El juez informará el mínimo para iniciar las posturas, y concederá la palabra a los oferentes o postores calificados, para que puedan superar a viva voz aquella oferta. Sólo se recibirán y aceptarán ofertas que sean iguales o superiores al valor mínimo establecido para cada bien. Estos precios mínimos quedarán expresados siempre en pesos chilenos. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de \$ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales, y el Juez no pudiese determinar quién la efectuó primero, seleccionará al azar a cualquiera de los postores para posteriormente ofrecer al resto de los interesados mejorar la oferta. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se firmará el acta de remate inmediatamente después de finalizada la audiencia respectiva, en dependencias del Tribunal, por parte del postor adjudicatario. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal Nº 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro de quinto día hábil de efectuada y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26_remates@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. En este punto se les sugiere encarecidamente a los adjudicatarios, asesorarse legalmente por un letrado, atendido los múltiples trámites que deben realizarse. Los datos para realizar la transferencia del saldo de precio de adjudicación son los siguientes: Los datos para

realizar el pago del saldo de precio son los siguientes: Nombre: 26º Juzgado Civil de Santiago R.U.T.: 60.306.069-5 Medio: Transferencia electrónica, depósito bancario o botón de pago Banco Estado Cta. Cte.: Nº 169471 Banco del Estado de Chile Comprobante: jcsantiago26_remates@pjud.cl Asunto mail: Debe indicar Rol de la Causa y fecha del remate. Bases y demás antecedentes en la causa digital autos Rol C-10844-2023 caratulados Banco Security con Inversiones Ferrario Limitada Ejecutivo. La secretaria. 18.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

REMATE; 1º JUZGADO de LETRAS de LOS ANDES. Se rematará por videoconferencia, mediante la aplicación ZOOM el día 20 de marzo de 2024, a las 13:00 horas, los derechos y acciones que le corresponden a Naim Ángel César Cuzmar Gutiérrez, equivalentes a un 4% del total de derechos y acciones, recaídos en el inmueble ubicado en calle Saulito número ciento diecisiete, Departamento Once, Colectivo Ocho, Población Viña del Mar, comuna y provincia de Los Andes, individualizado en el plano archivado bajo el número 41 al final del Registro de Propiedad del año 1979, del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Inscrito a fojas 1619 vuelta, número 1980 del año 2018; a fojas 204, número 251 del año 2019 y a fojas 1622, número 1706 del año 2022, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Lo Andes. ROL de AVALUO 261- 36, de la comuna de Los Andes. Mínimo para la subasta ser la suma de 60 UF - precio pagadero al contado dentro de los 5 días hábiles siguientes a la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta todo postor debe rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, lo que se imputa al precio del remate, o se hará Mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, utilizando al efecto el cupón de pago del Banco Estado, que deber ser acompañado en forma digital y legible, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior al del remate, mediante correo electrónico a la dirección j1_losandres_remates@pjud.cl. El acta de remate deber ser suscrita por el adjudicatario a más tardar dentro de tercero día de realizado, mediante firma electrónica simple o avanzada. Bases y antecedentes Juicio Voluntario de autorización judicial para enajenar bien raíz de interdicto autos Rol V-37-2022, "Gutiérrez". 16.

Remate 1º Juzgado Civil de San Miguel Se rematará el día 03 de abril de 2024, a las 14:30 horas el inmueble de propiedad de don Pedro Antonio Adames Núñez, ubicado en calle Los Jesuitas número 02826 que corresponde a lote número 18 del plano de la Población Padre Hurtado de la comuna de La Pintana, y que deslinda al Norte, en siete coma cincuenta metros aproximadamente, con lote veinte, SUR, en siete coma cincuenta metros aproximadamente, con calle Los Jesuitas, Oriente, en dieciséis metros aproximadamente, con lote diecinueve, y Poniente, en dieciséis metros aproximadamente, con lote diecisiete. La propiedad que se encuentra inscrita a fojas 238 vta., Nº 396, año 2001, del registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo posturas: \$20.398.280. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Para participar en el remate, los postores deberán constituir garantía suficiente 10% del mínimo, mediante vale vista del Banco del Estado o cupón de pago del Banco del Estado. en el caso de optar por vale vista, éste deberá acompañarse materialmente en la secretaría del tribunal, con setenta y dos horas de antelación al día y hora de realización del remate, previa coordinación al correo j1_sanmiguel_remates@pjud.cl. Sin perjuicio, de lo anterior, y en el mismo plazo antes señalado, el interesado deber remitir correo electrónico a la casilla ya referida, dando cuenta de haber dejado el vale vista en la secretaría del tribunal, indicando, además, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Demás antecedentes y requisitos ver autos Rol C-4789-2022, caratulados "Agrocomercial IANSA / Adasme. Secretaría. 17.

EXTRACTO. REMATE: SE-GUNDO. Juzgado Civil de Concepción, Castellón 432. piso 2, Concepción. Se rematará día 03-05-2024, 09:30 horas, por videoconferencia plataforma Zoom, inmueble propiedad de Miramar Montecristo de Cocholgué SpA, consistente en LOTE I, forma parte predio COCHOLGÜE, ubicado Aysén 483. sup. 70.698,285 mts. cuadrados, inscrito fs. 2.149 Nº 1.021, Registro Propiedad 2019, Conservador Bienes Raíces Tomé. Mínimo posturas \$79.051.654. Saldo precio debe pagarse dentro 50 día hábil siguiente a subasta mediante depósito en cuenta comente Tribunal. Escritura adjudicación se extenderá en

plazo 30 días hábiles contados desde fecha resolución que ordene extenderla. Todo postor deberá rendir caución 10% valor tasación pericial y mínimo posturas, mediante vale vista bancario BANCO ESTADO de CHILE, a la orden del Tribunal. Todo interesado en participar como postor deberá tener activa Clave Única del Estado. Demás antecedentes en bases de remate aprobadas y en los autos Rol C-3542-2023, "ALEJANDRO PIZARRO y CIA LIMITADA / MIRAMAR MONTECRISTO de COCHOLGÜE SPA". Juicio desposeimiento. Secretaría. 17.

EXTRACTO Segundo Juzgado de Letras de Ovalle, en causa rol V-11-2023, caratulada "FERNANDEZ", se subastará el 5 de abril de 2024, a las 12:00 horas, a través de la modalidad de videoconferencia, vía aplicación Zoom, independientemente uno del otro, lo siguiente: a).- inmueble denominado EL RINCON EMBALSE RECOLETA, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, 1,91 Háas, rol de avalúo 585-8, comuna de Ovalle, inscrito a fs. 2209, Nº3171, año 2014, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, y b).-Un derecho en la comunidad Agrícola La Coipa, que aparece bajo el Nº16 en la nómina de comuneros agregada bajo el Nº1018, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2017.-Mínimo posturas \$50.000.000 y \$18.000.000, respectivamente.- Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su clave única del Estado, debe constituir garantía mediante vale vista del Banco Estado de Chile a la orden del Tribunal, por \$5.000.000, y \$1.800.000, respectivamente, según sea el interés por el bien indicado en la letra a) o en la letra b), lo que deberá hacerse llegar al Tribunal a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al día fijado para la subasta, demás condiciones en la causa señalada.- Mauricio Alejandro Aguilera Tapia Secretario. 16.

EXTRACTO REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicada en calle Santiago Trigo Nº 511, segundo piso, Coquimbo, en causa rol C-1585-2022, se rematará el día 04 de abril de 2024, a las 12:00 horas, presencialmente en dependencia del tribunal, el inmueble consistente en Departamento Nº 803 situado en la planta o piso 8, la Bodega Nº 1, ubicada en la planta o piso subterráneo, ambos del Edificio Dos, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento en superficie Nº 298, todos del Condominio Alto Hacienda, Etapa

Dos, con acceso principal por Avenida René Schneider Nº 2031, Coquimbo. Propiedad inscrita a fojas 14.545 Nº 6879 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. El mínimo para la subasta será de 1.900 Unidades de Fomento. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal Nº 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut Nº 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl, junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el Asunto, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El saldo de precio del remate del inmueble se pagará únicamente mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil después de la firma del acta de remate. Las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51) 2321584. Las bases y los demás antecedentes constan en el expediente disponible en la página www.pjud.cl, consulta de causas, Rol C-1585-2022. Estéla Astudillo Jorquera. Secretaria Subrogante. Coquimbo, 8 de marzo de 2024. 16.

REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Viña del Mar. fijó audiencia de remate para el día 2 de abril de 2024, 9:00 horas. Juicio caratulado "Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Inés Limitada con Leiva Oróstegui David Angelo y otra" Rol Nº 5542-2018. Modalidad telemática mediante plataforma Zoom para subastar un inmueble ubicado en San Felipe, lote 15, manzana C, calle Cuatro Nº 723. Población 250 Años. II Etapa. Comuna San Felipe, individualizada en el plano archivado con el Nº 1202, Registro de Documentos año 1993. Conservador de Bienes Raíces San Felipe, inscrito a nombre de doña Berta Elisa Oróstegui Ortiz a fojas 2292 Nº 2737 en el Registro de Propiedad del año 1995 en el Conservada de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo posturas \$7.275.843.- El precio se pagará al contado, dentro de los cinco días hábiles de efectuada la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Caución para participar 10% del mínimo, en vale vista a la orden del Tribunal que deberá acompañarse material-

mente al Tribunal, ubicado en Viña del Mar. Arlegui 346, 5º piso, el día hábil anterior a la subasta entre las 8.00 y 12:00 horas con copia de la cédula de identidad. Todo postor deberá tener activa su clave única para conectarse con cinco minutos de antelación al link: <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=MOF5SDZ2CTJTYOMrNIRZFVEZnNIZz09IDdeReunión:97570943683Códigoacceso:681687>. Demás antecedentes en expediente. La Secretaria. 16.

Remate. Ante el Séptimo Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos Nº 1409, se subastará mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el día 13 de mayo de 2024, a las 15:30 horas, la propiedad ubicada en Avenida Vicuña Mackenna número 0699, que corresponde al Sitio Nº 133, Manzana E, comuna de La Granja, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fs. 11193 Nº 8029 del Registro de Propiedad de año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para las posturas será lo equivalente en pesos a 1.268 Unidades de Fomento. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para hacer posturas deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, acompañarse el día fijada para el remate de 10:00 a 12:00 horas, indicando correo electrónico, exhibir cédula de identidad y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. Causa Rol C-7992-2016, caratulada 'CCAF Los Héroes/Campos'. Juicio Ejecutivo. El secretario. 16.

9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 3 piso, Santiago, ROL: V-411-2022, "SANCHEZ", 25/03/2024, 12:00 horas rematará inmueble ubicado en Calle Caupolicán Nº 6.123, sitio Nº 10 de la Manzana M, de la Villa Galvarino, comuna de Peñalolén, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fs. 34.957, Nº 44.612, del Registro de Propiedad del año 1985, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo postura \$25.919.740 millones de pesos, más gastos. Precio pagadero al contado, dentro de tercer día hábil. Derecho posturas consignar garantía suficiente de \$2.591.974 equivalente al 10% mínimo mediante vale vista a nombre del Tribunal, el cual debe ser entregado el día anterior a la subasta en

dependencias del Tribunal entre 11:00 am a 12:00 horas. Remate mediante videoconferencia por la plataforma Zoom. Cualquier interesado debe coordinar a través de correo largandona@pjud.cl. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago, veinte de febrero de dos mil veinticuatro. Mónica Pia Olave Guerrero. Secretario. 16.

Remate 16º Juzgado Civil de Santiago, 4 de abril de 2024, a las 12:00 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, de la nuda propiedad del inmueble que forma parte del Conjunto Residencial Bañeario La Herradura-I Etapa, de conformidad al plano de loteo que rola agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 1997, bajo el número 282, y que se individualiza como sitio y casa ubicado con frente al Pasaje Miguel de Cervantes y Saavedra número 729, comuna de Coquimbo, que corresponde al sitio número once de la manzana uno del plano de loteo antes precisado. Inscripción a Fojas 4.750, Número 2.841 del Registro de Propiedad del año 1999 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo para las posturas \$36.283.499.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vistas fuera de este horario. en dicho acto deberá el postor además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Demás antecedentes y bases, ver Causa ROL: C-19398-2013, caratulado: Citigroup Chile S.A./Olivares de La Fuente, Paola. Secretaria (S). María Luisa Martínez Reyes. Secretario. PJUD. 17.

Remate. Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 7, próximo 18 de abril de 2024, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de partes y postores contar con herramientas adecuadas para estos fines. Participantes deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para trámites posteriores; se remata departamento N° 21 ubicado en el segundo piso, Edificio calle Tenderini N° 26, esquina Nor-Poniente, con Avenida Bernardo O'Higgins, Comuna Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo plano agregado final último Registro mes septiembre año 1985, carteles 11 al 18; y respectivos derechos en bienes comunes; inscrito Fs. 46.025 N° 64.201 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta UF. 1.020- por su valor en pesos al día subasta. Interesados participar remate deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo, por medio vale vista a orden Tribunal con indicación tomador para facilitar devolución. Documento deberá ser entregado en Tribunal el día lunes 15 de abril de 2024, entre 09:00 y 11:00 horas, con escrito que indique Rol causa, monto y número vale vista, individualización postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará invitación para acceder a subasta. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes, Secretaría del Tribunal, autos caratulados Avla S.A.G.R. con Morgado Rubilar, Rosa María, Rol C-3107-2021. Secretaria. 17.

REMATE 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° piso, subastará 4 de abril 2024, 15:20 vía zoom, inmueble casa número 6, de calle Camino del Cerro número 16.859 del Condominio "Santa María del Refugio, Arrayán", comuna Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscrito a fojas 30.034 número 42.554 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo \$457.942.374. Precio pagadero contado dentro 5° día hábil siguiente fecha subasta. Los postores interesados en participar deberán rendir caución conforme al artículo 5 del acta 263-2021 de Excm. Corte Suprema, preferentemente por medio de vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada o comprobante de cumplimiento del artículo 5

del acta antes referida, deberá ser acompañada por medio de presentación en oficina judicial virtual, indicándose teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:30 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar veracidad del vale vista o de la garantía, coordinar participación vía correo electrónico y recibir link de zoom de subasta. Los postores deberán contar con clave única o firma digital avanzada. El acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para público general, podrán observar el remate a través de un link publicado en oficina judicial virtual. Las partes del juicio ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjjud.cl, a más tardar 3 horas del remate, señalando en asunto rol de la causa y día de subasta. El adjudicatario debe acompañar materialmente vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del tribunal Demas antecedentes y bases juicio en Secretaría Tribunal, juicio caratulado "GEYGER con MALATRASSI", Causa Rol C-1.496—2023. Secretario. 16-17-18-19.

EXTRACTO REMATE. en Juzgado de Letras de Constitución, causa Rit C-22-2022, sobre Juicio Cobranza Laboral, caratulada "LAGOS con SOCIEDAD de INVERSIONES y CONSTRUCCIONES DIMAR S.A.", se ha ordenado subastar "LOTE NUMERO 59" que formó parte de una propiedad mayor denominada LOTE NUMERO DOS o DÓLLIMO UNO que a su vez formó parte del resto del FUNDO EL DÓLLIMO. tiene una superficie de UNA HECTÁREA o DIEZ MIL METROS CUADRADOS, y los siguientes deslindes especiales: NORESTE, con Lote 58 de la presente subdivisión; SURESTE, con Lote 56 de la presente subdivisión, SUROESTE, con Lote 60 de la presente subdivisión; y al NOROESTE, camino de acceso a las parcelas que los separa del Lote B resto de la propiedad rol 322-53. El inmueble figura inscrito a nombre de la demandada a foja 933 N° 1237 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Constitución del año 2014, Rol de avalúo N° 819-12 de Constitución. Precio mínimo para comenzar las posturas será de \$1.471.090.456.- Fecha remate: 26 de marzo de 2024 a las 12:00 horas. Al efecto, los interesados deberán conectarse el día de la subasta

al link: <https://zoom.us/j/99240124158?pwd=MkdDYlhvTkIakNlAlhlieHp6eWluQT09>, ID de reunión: 992 4012 4158 Código de acceso: 549067. Para participar en subasta, interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal Banco Estado de Chile N° 43300024573, Juzgado de Letras de Constitución, R.U.T.: 75.209.900-6, o transferencia bancaria, ya sea en línea utilizando el portal www.pjud.cl, opción cupón de pago, o directamente en cualquier sucursal de Banco Estado. El postor interesado deberá ingresar comprobante legible de rendición de la caución. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Paula Andrea López Cancino. JEFFE de UNIDAD. 16.

EXTRACTO SUBASTA. Juzgado de Letras y Garantía de Purén, con domicilio en Imperial N.º 890, comuna de Purén, en causa civil voluntaria, ROL V-7-2023, caratulado "ALARCÓN/", Autorización Judicial para Enajenar, subastará el día 21 de marzo de 2024, a las 13:00 horas, a través de VIDEOCONFERENCIA, la propiedad ubicada en calle Los Arrayanes N° 905, Población Villa Fortín II, comuna de Purén, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía, la cual se encuentra inscrita a nombre de LINDSAY MAGDA ALARCÓN SALGADO, cédula nacional de Identidad N° 14.060.190-K, el cual adquirió a título de compraventa, lo que consta en certificado de dominio vigente emitido por el Conservador de Bienes Raíces de Purén, cuya inscripción consta a Fojas 1388 vta., número 834, del año 2017. Para efectos del Impuesto Territorial, la propiedad figura bajo el ROL de avalúo número 128-16, comuna de Purén, destino habitacional. El mínimo para comenzar posturas es de \$30.000.000. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. La entrega del vale vista deberá efectuarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal, solo el día hábil anterior a la fecha de remate, entre las 08.30 y 12.00 horas, quedando en custodia el documento, tomando todos los resguardos sanitarios correspondientes; la entrega fuera de ese horario, no será considerada para efectos del remate. Todo postor deberá tener activa clave única del Estado para

una eventual suscripción de acta de remate. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera Online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará al correo electrónico el acta de remate y el detalle del saldo de la subasta, cuyo pago debe efectuarse por medio de depósito judicial en la Cuenta Corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva, en el plazo de cinco días hábiles siguientes al remate y enviar aviso al correo electrónico que el Tribunal informe, indicando su nombre y ROL de la causa. La subasta se realizará a través de VIDEOCONFERENCIA, para lo cual se requiere que las partes y postores cuenten con los elementos tecnológicos y de conexión para llevar a efecto la audiencia del remate. Bases y antecedentes en causa civil voluntaria, ROL V-7-2023, caratulado "ALARCÓN/". Secretaria. 16.

REMATE. JUZGADO de LETRAS de NUEVA IMPERIAL. Pedro Lagos N°454, rematará el 27 de marzo de 2024 a las 13:00 hrs. Presencialmente en dependencias del tribunal o por videoconferencia por aplicación zoom ID reunión: 9520111 8997, código acceso: 723902, La Propiedad inscrita a fojas 278 N°348, Registro de Propiedad del año 1983 del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial, a nombre de Juan Pascual Calfin Leviman, correspondiente a hijuela N° 20 con camino público de por medio de 4,42 hectáreas, ubicada en la Comuna de Nueva Imperial. Mínimo postura pagadera al contado o mediante subsidio para la adquisición de tierras indígenas \$23.000.000.- Interesados deberán constituir garantía mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/> en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12:00 horas del 26 de marzo de 2024, en causa ROL V-27-2023, y acompañar comprobante al correo jl_nuevaimperial_remates@pjjud.cl. 16.

Remate Ante Juez Árbitro, Carlos Anais Peña y Lillo, Ahumada 312 Oficina 920, Fono 226720789, Santiago, jueves 28 marzo 2024, 16 Horas, Propiedad Ubicada, Calle Pedro de Valdivia 0468, Comuna San Bernardo. El Mínimo de Posturas será la suma de \$87.833.000.-, Casa dos

pisos. El Título está inscrito a Fojas 3823, Número 6124, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, Conservador San Bernardo, Rol Avalúo Número 5246-15. El mínimo de las posturas será la suma de \$87.833.000.- Precio deberá ser pagado de contado dentro del décimo día hábil siguiente al remate. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% Mínimo del Valor de Postura, Mediante Vale Vista a nombre del Juez Partidor. Consultas Fono 226720789, correo "anais@anais.cl". 16.

Remate Ante Juez Partidor, José Rivera Rojas, rematará 27 marzo 2024 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en Kennedy 5600, nivel -1, Vitacura, inmueble Pasaje Tímbal 1076, comuna de Maipú, inscrito fojas 20179 N° 30196 año 2010 y fojas 45760 N° 68987 año 2011 ambas Registro Propiedad CBR Santiago, Rol avalúo 279-4. Mínimo \$ 72.226.147, pagaderos contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556. 16.

Remate Ante Juez Arbitro, Ana María Urzúa Siques, rematará 27 marzo 2024 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en Kennedy 5600, nivel -1, Vitacura, inmueble Los Nogales 039, parcela 6 del Plano del Proyecto Parcelación El Temple, del Sector Sur de la Higuera A del Fundo El Temple, comuna San José de Maipo, inscrito fojas 4521 N° 7239 año 2019 Registro Propiedad CBR Puente Alto, Rol avalúo 1002-60. Mínimo UF 9.000, pagaderos contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556. 16.

Extracto. Ante el Juez Árbitro Cristóbal Enrique Martínez Rosenfeld, en la causa sobre partición de bienes, caratulada Bascur/Díaz, Rol A-3-2022, se realizará en la sede arbitral ubicada en Ahumada 370, oficina 502, Santiago Centro, remate el día 26 de marzo del 2024 a las 17:15 horas, del inmueble ubicado en Pasaje Exequiel Lazo número cuatro mil doscientos noventa y dos, que corresponde al lote número seis de la manzana L de la Población Oscar Bonilla, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, que deslinda según plano archivado en este Conservador con el número 16941-F: Norponiente, con Pasaje Exequiel Lazo; Suroriente, con lote siete, misma manzana; Nororiente, con lote siete, misma manzana;

Surponiente, con lote cinco, misma manzana. El cual consta inscrito a nombre de las partes a fojas 11911, número 17718 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014 (Conservador de Bienes Raíces de Santiago). Mínimo de posturas \$75.308.558. Podrán participar del remate todo postor, tanto comuneros como terceros ajenos al juicio. Estos últimos tendrán derecho a participar en la subasta siempre que acompañen materialmente un vale vista nominativo a nombre de este árbitro, equivalente al 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior de la subasta (deben dar aviso previo al email del árbitro cemartir@uc.cl), la cual será una caución suficiente calificada por este tribunal para participar. El acta de remate será firmada por el adjudicatario

en forma material el día de la subasta, y la escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 30 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. La propiedad se vende ad corpus, en el estado que actualmente se encuentra, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres, los gravámenes que la afectan y con ocupantes. Consultas al email: cemartir@uc.cl. Demás menciones de las bases se encuentran contenidas en resolución N°7 de fecha 22 de agosto del 2022 (<https://www.dropbox.com/scl/fi/u9fgsptw887nae9g86182/Au d - A - 3 - 2 0 2 2 - 2 2 0 8 2 3 - Fs.217225.pdf?rlkey=3s77fbv7paew468o2kat3t4ix&dl=0>) y resolución de fecha 7 de diciembre del 2023 (modifica mínimo de posturas): <https://www.dropbox.com/scl/fi/>

k8gd7sdsglxsmtpnv4jv3/Res-A-3-2022-Fs.269-071223.pdf?rlkey=kwrm2sesd3ajm7ncdcw9lu4ep&dl=0. Autoriza, Rubén Alfonso Medina Torres, Actuario del Proceso. 16.

REMATE ANTE juez Partidor Doña Patricia Cortés Tapia, se rematará en segundo llamado por videoconferencia plataforma Google Meet el día jueves 21 de marzo de 2024, a las 16:00 horas, inmueble ubicado en calle El Algarrobal. Sitio 8. Manzana B del loteo del predio "Los Pitigues de Algarrobo", superficie aproximada de 450 metros cuadrados, inscrito fojas 3535 número 3095 y fojas 3558 número 3115, ambas del año 2023 del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de El Quisco. Rol avalúo 1901-8 Algarrobo. Mínimo para subasta UF 2.414. Interesados, con

excepción comuneros, deben efectuar caución equivalente al 10% del mínimo, mediante transferencia electrónica o depósito en cuenta corriente tribunal hasta las 12:00 horas del día decretado para la subasta. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Demás bases y antecedentes solicitar a casilla patcortes@cmmabogados.cl. 16.

REMATE ASERRADERO KIMWOOD Spa: 22 de marzo 2024 12:00 hrs. Inmueble Cabrero Propiedad Aserradero Kimwood Spa Remate presencial en calle Manuel Rodríguez 185. San Pedro de La Paz y Online en www.remateszs.cl. 1) Lote B Guión Dos A Guión Uno (B-2 A-1), que proviene de la subdivisión del Lote B Guión 2 A (B-2A). formado de la sub-

división de una parte de la Higuera "B" en que se dividió el fundo Cabrero. ubicado en la comuna de Cabrero. Provincia del Bio Bio, región del Bio Bio. El Lote B Guión Dos A Guión Uno (B-2 A-1), tiene una superficie de 2 hectáreas y se encuentra inscrito a fojas 1088 vuelta, con el N° 509 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Cabrero correspondiente al año 2010. Rol de Avalúo 206-400 de la comuna de Cabrero. 2) Lote B Guión Dos A Guión Dos (B-2 A-2). que proviene de la subdivisión del Lote B Guión 2 A (B-2A), formado de la subdivisión de una parte de la Higuera "B" en que se dividió el fundo Cabrero, ubicado en la comuna de Cabrero. Provincia del Bio Bio, región del Bio Bio. El Lote B Guión Dos A Guión Dos (B-2 A-2). tiene una superficie de 4 hectáreas y se encuentra inscrita a fojas 1090. con el N° 510 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Cabrero correspondiente al año 2010. Rol de Avalúo 206-401 de la comuna de Cabrero. Ambos inmuebles forman un terreno irregular de 60.000 m2 (dos lotes) y la superficie total edificada es de 7.633 m2 en oficinas administrativas. casino, dependencias de trabajadores. sala de bombas, nave principal de manufactura, producto terminado y galpones de usos específicos de impregnación, aserradero, cámaras de secado, calderas, y biomasa y sistema eléctrico incluye generador y transformadores. El mínimo fijado para estos inmuebles que se venden en conjunto con un mínimo de 66.400 UF. en su equivalente en pesos chilenos al día del remate. Causa: KIMWOOD SPA ROL C-30-2023 Juzgado de Letras y Garantía de Cabrero. Liquidador Concursal: ALDO RAFAEL ZEGERS UN DURRAGA GARANTIA: 10% del Mínimo mediante vale vista, depósito o transferencia electrónica. Comisión 2% + IVA. Martillero Concursal Luis Rodolfo Sepúlveda RNM 1739. BASES y ANTECEDENTES: gerencia@remateszona-sur.cl Móvil: 95921/398 www.remateszs.cl 16.

REMATE: Juez partidor Francisco Ferrada Cuelacati, domiciliado en La Concepción 141, of. 901, Providencia, fono 222355007, rematará el 27 de marzo de 2024 a las 15:30 horas en su oficina, Inmueble ubicado en Pasaje 6 Oriente, actual Número 4478, EX N° 7356, comuna de Lo Espejo, Región Metropolitana. Mínimo \$47.333.333.- Precio contado dentro de 5° día. Interesados acompañar vale vista a la orden del Partidor por 10% del mínimo 30 minutos antes del

Lejos de la... Realidad...!!!?



Publique y Certifique ON LINE...

EL PAPEL Digital Más Económico y Exclusivo

remate. Bases partición Mateluna con Mateluna en oficina del Partidor o al correo vergara@ferradapovez.cl. 16.

Remate ante Juez partidor Gabriela Fariás Ayala, rematará el miércoles 3 de abril de 2024 a las 17:00 hrs, mediante videoconferencia por plataforma zoom inmueble ubicado en Segunda Transversal N° 1141, comuna de Maipú, Región Metropolitana inscrito a fojas 20082 número 28802 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del CBR de Santiago. Mínimo: \$80.000.000.- para tomar parte de la subasta deberá rendir caución del 10% del mín., mediante vale vista a la orden de la jueza partidora Gabriela Fariás Ayala, coordinando su entrega y/o depósito al correo electrónico juezarbitro@fariás@gmail.com. Bases y más antecedentes a

gorqueraalvarezabogados@gmail.com. 16.

EXTRACTO. Remate. AN-GOL. Partición, Tribunal Arbitral. Prat 155, Angol. Rol N° C-927-2017, Juzgado letras Angol. "Zuloaga/ San Martín" 27 de marzo 2024, 16:00 horas rematará Inmueble que corresponde a Vivienda económica ubicada en calle Hamburgo N°1070. Lote Rol 145 de la Manzana 9 del Plano Z-L-S 3631 de trazado y loteo de la Población Angol Uno. de la ciudad y comuna de Angol, Provincia de Malleco. Novena Región de la Araucanía, deslindes: NORTE, con pasaje sin nombre hoy Hamburgo: SUR, con Rol 128; AL ORIENTE, con Rol 146; PONIENTE, con Rol 144. actualmente el inmueble rola inscrito a fojas 730 N°576 y a fojas 731 N°577 del Registro de Propiedad del C.B.R de Angol. año 2016. Contribucio-

nes Rol 526-2 comuna Angol. Mínimo postura \$33.333.333. Precio pago contado, dentro de 3 días subasta. Garantía, dinero en efectivo y/o Vale a la Vista endosable, por 10% del mínimo fijado para subasta nombre Juez Partidor. Remate en domicilio del Tribunal Arbitral Prat 155. Angol. Demás bases Secretaria del Tribunal Arbitral. 16.

REMATE: Se rematará por video conferencia, el día 7 de mayo de 2024, 10:00 horas, Propiedad de la comuna de Gorbea, Inscrita a Fojas 347 vuelta, N° 379 del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Pitruquén, año 2018. Mínimo subasta será suma equivalente a 4.060,9 Unidades de Fomento. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado a la orden del Tribunal, en forma

presencial hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Link de acceso ID de reunión: 752 861 9023. Código de acceso: p2rgkQ. Bases y demás antecedentes en Secretaria y Carpeta Electrónica. Causa 1° Juzgado Civil de Curicó Rol C-1230-2019, "Cooperfrut S.A. con Carrillo". 16.

Bases de Remate Juez Partidor Bessy Pla Saavedra Muñoz con Vera 11 de abril de 2024, 16:00 horas, Libertad 269 oficina 904, Viña del Mar, rematará propiedad ubicada en Cora Wargny 1970, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, correspondiente a Lote 1A y Lote 1B. Remate de ambos lotes se efectuará en conjunto y como si fuera una sola propiedad. Rol Avalúo 00011-00007. Mínimo 2953,43 UF pagaderos 10 días efectuada subasta mediante vale vista a nombre de juez partidor. Postores

deberán rendir caución por el 10% del mínimo mediante vale vista a nombre de la juez partidor. Bases y consultas al correo bessypla.arbitrajes@gmail.com. La actuario. 16.

REMATE: en juicio de partición, se rematará el 01 de abril de 2024, a las 17:30 hrs, en la 1° Notaría de Coyhaique de calle 21 de mayo 551, el Predio de 104,97 hectáreas, ubicado en la comuna de Coyhaique, Sector Valle Simpson. El valor mínimo del inmueble es de: 320.000.000 (trescientos veinte millones de pesos). Se debe rendir caución del 10% en dinero efectivo o vale vista a la orden del Juez de la causa. La subasta se realizará presencialmente y de forma telemática. Bases, link de conexión y demás antecedentes, en Secretaria del Tribunal y al número 933817008 y rmsvasquez@gmail.com. 16.

PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

PROGRAMADOS PARA el LUNES 18 de MARZO

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA rematará 18 MARZO 2024, 11:00 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA, plataforma zoom: <https://zoom.us/j/95304532501> ID de reunión: 953 0453 2501, INMUEBLE UBICADO EN CALLE CRISPIN REYES N° 7275, PASAJE INTERIOR, CASA C-TRES, CONJUNTO HABITACIONAL RICARDO RODRIGUEZ MORALES. ANTOFAGASTA individualizado en el plano archivado bajo el N° 610 del año 1997. Dominio inscrito fojas 2877 vta., N° 4170, Registro de Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$13.726.019.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente tribunal (no transferencia electrónica, en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl_antofagasta@pjud.cl, hasta 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate y/o vale vista que se podrá acompañaren Secretaria Tribunal, al menos con un día hábil antelación subasta, horario atención público, lunes, miércoles y viernes desde 09:00 a 13:00 hrs. Interesados coordinar incorporación remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio desposeimiento ejecutivo Rol 1686-2023. "BANCO DE CREDITO E INVERSION ES con PIZARRO ABARCA".

EXTRACTO DE REMATE. El Primer Juzgado Civil de Coyhaique en CAUSA ROL C-347-2023 "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON SAIGG", fijó remate para el día 18 de marzo de 2024

a las 09:00 hrs. El remate se realizará de forma remota mediante plataforma zoom. Inmueble a subastar predio de 250 hectáreas de superficie, ubicado en el lugar denominado Mallín Grande, comuna de Chile Chico, provincia de General Carrera, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, y deslinda: Norte: Alejandro Verdugo; Este: arroyo Las Horquetas, que lo separa de Roberto Eloy; Sur: veranada fiscal, separado por arroyo verde, y Oeste: cordilleras fiscales. Inmueble inscrito a fojas 97 vta. número 71 Registro Propiedad año 2016 Conservador de Bienes Raíces de Chile Chico Mínimo subasta \$30.430.365. Rol 822-8 La caución del 10% para poder participar \$3.043.036, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: 1.- Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado. 2.- Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado, el cual deber ser entregado entre los días lunes y viernes de la semana en que se lleve a cabo el remate, en la secretaria del Tribunal. De conformidad al artículo 4o del Acta 13-2021 de la Excelentísima Corte Suprema sobre remates judiciales, los postores deberán contar con clave única activa al momento de realización del remate Bases de Subasta, Link, certificados, y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, o directamente en la página web pjud.cl.

EXTRACTO REMATE. Ante el 2° Juzgado de Letras en lo Civil de Antofagasta, ubicado en calle SAN MARTIN N° 2984, ANTOFAGASTA /CENTRO DE JUSTICIA DE ANTOFAGASTA, se su-

bastarán mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el día 18 de marzo de 2024 a las 13:00 horas, el Inmuebles ubicado en "CASA N° 42, del CONDOMINIO "MAR ANDINO", con ingreso por calle Vladimir Saavedra N° 651 Antofagasta, descrito en el plano que se encuentra archivo al final del registro de Propiedad del año 2013 bajo el N° 1384. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a Fs. 2000 Nro. 2162 del año 2014, Del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. El mínimo para la postura será la suma de \$54.236.774. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participaren la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente para participar de la subasta mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a la orden del 2° Juzgado Civil de Antofagasta que deberá ser entregado materialmente a la Secretaria del Tribunal y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, a más tardar el día anterior de la subasta en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal.

Juicio CAUSA ROL C-2231-2023.CARATULADA "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH/OSORIO" Juicio Ejecutivo. El secretario.

Remate: Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 17, en causa ROL N° C-9519-2021, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom el día 18 de marzo de 2024, a las 13:20 horas, el Departamento número 404, del Edificio Colectivo número 37, ubicado en calle Avenida Américo Vespucio número 8.533, Población Villa B. O'Higgins, sector Dos, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, y los derechos en proporción en los bienes comunes, inscrito a fojas 34.464, número 52.254 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$12.288.941. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11:00 a 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de

señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio CARATULADO SCOTTIABANK CHILE S.A. CON ESCOBAR. La Secretaria.

EXTRACTO Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-16960-2020, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 18 de marzo de 2024 a las 13:40 horas, el departamento N° 71 del séptimo piso, de los estacionamientos números 2, 17 y 18 del primer subterráneo y de la bodega número 6 del primer subterráneo, todos del Edificio Eduardo Marquina N° 4026, con acceso por calle Eduardo Marquina N° 4026, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana inscrito a fojas 57928 número 87307 del año 2010 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para posturas 20.511,8 U.F. equivalentes en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado BANCO DE CHILE CON PÁEZ. La Secretaria.

EXTRACTO REMATE CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, REMATE, 18 MARZO 2024, 11:30 HORAS, ATRAVÉS DE PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA "ZOOM", DEPARTAMENTO N° 2401, DE LATORRE B, BODEGA N° 134 Y ESTACIONAMIENTO N° 247, TODOS DEL CONDOMINIO "ACTIVO",

CUYO INGRESO ES POR AVENIDA SALVADOR ALLENDE N° 560, DESCRITO EN EL PLANO ARCHIVADO AL FINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTE AÑO 2014, BAJO EL N°1.672, ANTOFAGASTA Dominio inscrito Fojas 1547 N° 1654 Registro de Propiedad año 2015, Conservador Bienes Raíces Antofagasta Mínimo posturas \$99.481.355.- Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil contado desde subasta, interesados deberán constituir garantía por valor equivalente al 10% del mínimo fijado en base tercera para participar subasta. consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado indicando datos de causa; Depósito Judicial a nombre de este Juzgado en Cuenta Corriente N° 2500125384 de Banco Estado; o, Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", Rut 60303012-5, en cualquier institución bancaria, interesados deberán remitir, conjuntamente datos de contacto, copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a correos electrónicos: jl4_antofagasta@pjud.cl yjocaranza@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a el remate. En caso de vale vista, además de remitir copia a correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en dependencias Tribunal con antelación al remate, verificadas consignaciones, se remitirá a postores link para conexión remate por videoconferencia. Será carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y conexión necesarios para participar subasta. En caso que interesado no cuente con herramientas informáticas, podrá concurrir presencialmente al tribunal día y hora de citación, para recibir orientación y ayuda tecnológica necesaria para llevar a cabo diligencia. garantías postores no adjudicatarios serán devueltas mediante cheque girado al efecto, una vez convalidadas dichas sumas en cuenta corriente Tribunal, que podrán retiraren fecha y hora que será informada por correo electrónico; con excepción del vale vista bancario, previa coordinación con secretaría tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° C-3307-2022, "BANCO DE CREDITO E INVERSION ES CON HERMOSILLA ROJAS".

EXTRACTO REMATE. QUINTO Juzgado Civil Valparaíso, por videoconferencia, rematará el día 18 marzo 2024. 9:00 hrs. propiedad ubicada en Viña del Mar. DEPTO. 31. del Edificio de Calle Río Manso N°105. conjunto habitacional Palmas Chilenas I. INSCRITO FOJAS 6162. Número 6967 Registro Propiedad 2018. Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. mínimo subasta \$33.786.096. precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate, interesados consignar garantía suficiente para participar en la subasta, por equivalente 10% mínimo subasta, mediante cupón de pago del Banco Estado o botón de pago en cuenta corriente del Tribunal. Deberán remitir comprobante a través del módulo de remates en la oficina judicial virtual ingresando con clave única, al menos cuatro días hábiles antes del remate, debiendo individualizarse, señalar rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Para el caso que no existiere la opción anterior, deberá remitir en los mismos plazos y condiciones dicha

información al correo electrónico jc5_valparaiso@pjud.cl, gcarellano@pjud.cl, indicando postulación al remate. La videoconferencia se realizará a través del siguiente link: <https://Zoom.us/j/91979233682?pwd=vldiqtFpvlplbehkfyrlrjbxblut09>, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Demás antecedentes ROL N° C-2040-2020. "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON RETAMALES". SECRETARÍA (S)

EXTRACTO REMATE 7° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, rematará por videoconferencia, aplicación Zoom ID 4184423280 clave 723361, 18 marzo 2024, 15:00 horas, los derechos de Francis Tatiana Cortés-Monroy Vicencio sobre la propiedad ubicada en calle Lienicura, hoy calle C N° 7057, que corresponde al lote N° 54 de la manzana F del Conjunto Santa Rosa de Huechuraba, comuna Huechuraba, Región Metropolitana, inscrita a fojas 23.509, N° 38.295 Registro Propiedad año 2006 CBR Santiago. Mínimo subasta \$60.336.157. Precio contado dentro cinco días hábiles después del remate. Todo postor deberá tener activa Clave Única del Estado, para suscripción Acta de Remate. Caución no inferior al 10% del mínimo, mediante vale vista cualquier banco, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. Vale vista postores debe ser presentado en secretaría del tribunal día subasta, entre 10:00 y 12:00 horas, registrando correo electrónico, exhibir cédula de identidad, acompañando copia simple. Garantía presentada por adjudicatario, se imputará parte del precio. Subastador firmará Acta de Remate inmediatamente a realización subasta, será remitida a su correo electrónico, y ser ingresada en la causa por Oficina Judicial Virtual, con clave única, antes de las 17 horas día subasta, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Bases y antecedentes AUTOS C-13.060-2023, BANCO SANTANDER-CHILE CON CORTÉS-MONROY VICENCIO FRANCIS. Secretaria.

EXTRACTO Remate. Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, se rematará el día 18 de marzo de 2024 a las 15:30 horas por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, inmueble consistente en el Departamento N° 26, del piso 2, en el estacionamientos N° 56 del segundo nivel subterráneo y en el estacionamiento N° 139 en conjunto con la bodega N° 59, ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio La Calesa, con acceso por calle Arquería N° 1.247, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 4154, 4154 A al 4154 G, y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote R del plano de fusión respectivo. Este bien raíz que se encuentra inscrito a su nombre a Fs. 3.847, bajo el N° 5.626, en el Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta la suma de UF 6.480,00- por su valor pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado

dentro tres días hábiles siguiente fecha subasta. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sean deberán elevarse por una suma igual o superior a \$300.000. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 Clave: 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave Única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes en bases de remate y demás piezas en autos CARATULADOS BANCO INTERNACIONAL CON INVERSIONES PB SPA. JUICIO EJECUTIVO DE DESPOSEIMIENTO, ROL C-31.164-2015. La Secretaria.

EXTRACTO Remate. Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, remátase el próximo 18 de marzo de 2024 a las 15:15 horas, de manera presencial, en las dependencias del Tribunal, la propiedad ubicada con frente a la calle Centinela de Piedra Norte número seis mil novecientos treinta y nueve, que corresponde al lote número ciento noventa y siete del plano de loteo Santa Sofía de Macul, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 88.158 número 126.561 del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$115.438.366. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se harán únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, esté calificará la

correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados SCOTIABANK CHILE CON DURÁN MACHUCA FABIOLA ALEJANDRA, ROL N° C-10.372-2023. Secretario.

EXTRACTO Remate: 22º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409 - 6º piso - Santiago, ROL N° C-21869-2015, CAUSA BANCO SANTANDER / PASTENE, juicio ejecutivo, se rematará el día 18 de marzo de 2024 a las 11:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, acceder al ID de la audiencia: <https://zoom.us/j/98237484578>. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la

causa. Y deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. El bien a subastar corresponde a los derechos hereditarios que le corresponden a la ejecutado de autos sobre la propiedad ubicada en Pasaje La Villa número cinco mil quinientos cinco, que corresponde al sitio número seiscientos treinta y nueve del plano respectivo, Comuna de Lo Prado, Región Metropolitana, Los derechos se encuentran inscritos a nombre de doña Marcela Andrea Pastene Navarro y otros a fojas 83161, N° 82658 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$9.188.924. El subastador deberá, dentro de quinto día, consignar en la cuenta corriente del Tribunal el precio total de la adjudicación, al contado, y suscribir el acta de remate. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, Secretario.

Extracto Remate: Vigésimo Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, 6º piso, Santiago, se rematará el 18 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom,

Propiedad correspondiente al Departamento 1118 del piso 11, del edificio MIX, con acceso por calle Doctor Johow 995, comuna de Ñuñoa, región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6338 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 33089 número 46785 del registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago al año 2020. Mínimo para las posturas en la suma de \$48.041.332.- que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2024. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, todo postor deberá acompañar al tribunal vale vista a la orden del tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas., y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. conjunta-

mente con la entrega del vale vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico no se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Link de conexión: <https://zoom.us/j/9757803250> debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22jcvilsantiago_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y los autos ROL C-5341-2022, CARATULADOS BANCO DE CHILE CON ACHURRA. Juicio ejecutivo. Secretaría.

EXTRACTO Remate. 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará el día 18 de marzo de 2024, a las 15:00 horas, inmueble de propiedad de demandado, don Alfredo Alejandro Obando Villarroel, consistente en el departamento número doscientos tres, del segundo piso, del Edificio A; el uso y goce exclusivo del estacionamiento número tres, ambos del Condominio Los Cipreses I, con acceso por calle Baquedano número cero mil noventa, de la Comuna de San Bernardo y los derechos proporcionales de que es dueño en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio, inscrito a fojas 392 Vuelta N° 618 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayera en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las

Para Qué Buscar en Otro Lado?...

Si aquí en un Solo Producto PUEDO...

1º y ANTES

Publicar a Valor Unico y Más Económico de Lunes a Domingo...

2º Tener acceso

DIARIO
al Resumen Nacional de Avisos Legales...

3º NAVEGAR

Libremente todo Lo que Quiera...



12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El link de conexión es: <https://zoom.us/j/94035875522?pwd=eHdwNGM5djZROWlmOWFjVkvVFZjdCdz09> Código de acceso: 496458. Mínimo para la subasta asciende a \$26.775.258. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes autos caratulados BANCO SANTANDER CHILE CON OBANDO VILLARROEL, ALFREDO. JUICIO EJECUTIVO, ROL C-5259-2023. Secretaria.

REMATE JUDICIAL. En causa BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ANDREA BELEN TRIGO PEREIRA, Rol C-132-2022, se rematará el 18 de Marzo del 2024 a las 10 horas, a través de la modalidad presencial en las dependencias del Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos, ubicado en Calle Lautaro N° 330, Los Vilos, como unidad, el inmueble sitio o lote número setenta y nueve, de la manzana siete, del plano proyecto Conjunto

Habitacional Nueva Los Vilos II, ubicado en pasaje N°7, pasaje Mar del Mar N° 1019, Villa Altos de Quereo, Los Vilos, ciudad de Los Vilos, Provincia del Choapa, IV región, inscrito a fojas 1201 N° 1350 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador Bienes Raíces de Los Vilos. Mínimo posturas \$24.277.614.-. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. Interesados deben constituir garantía a través de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal del Banco del Estado de Chile, Cuenta Corriente número 14100012112, depositando en esta causa la suma correspondiente a través de cupón de pago disponible en <https://reca.pjud.cl/NRECA/>, por un valor equivalente al 10% de mínimo de la subasta. Interesados deberán enviar a través de la oficina virtual del Poder Judicial a más tardar con tres días de antelación a la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía. Su individualización indicando el rol de la causa en la cual participará, N° telefónico, y un correo electrónico. Demás condiciones señaladas en la causa. Secretaria. Daniela Febes Olivares González Secretaria PJUD.

EXTRACTO Remate Juez Partidor Iván Antonio Moscoso Gatica, Huérfanos N°1117, oficina 836, Santiago, rematará 18 marzo 2024, 14.45 hrs. inmueble ubicado calle Osorno N°1.152, Población Francisco Infant, Comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrito fojas 41.740 N° 63.310 Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2013. Deslindes norte, lote ciento setenta y seis; Sur, lote ciento ochenta; Oriente, calle Osorno; Poniente, lote ciento setenta y ocho. Rol avalúo SII 277-6. Mínimo \$60.000.000, pagaderos contado 15 días hábiles prorrogables con autorización partidor. Interesados acompañar vale vista nombre Partidor por 10% mínimo fijado en oficina partidor hasta viernes 15.03.2024 entre 09 y 14 hrs. Comuneros no deberán presentar garantía. Antecedentes propiedad Sra. María Hortensia Obando España, con domicilio en Compañía de Jesús, N°1068, oficina 103, Santiago, sin perjuicio consulta expediente arbitral "VENEGAS CON VENEGAS". Secretaria.

EXTRACTO Remate: Ante Arbitro Sonia de las Mercedes León Díaz, Partición BERNAL CON JOFRE, en oficina de calle Huérfanos 886, Oficina 512, Santiago, se rematará el día 18 de marzo de 2024, a las 16:30 horas, propie-

dad ubicada en calle Tres de Noviembre Número tres mil doscientos cincuenta y cuatro, que corresponde al Sitio treinta y nueve, del plano de la Población El Triunfo, comuna de Recoleta, Región Metropolitana. Inscrita a Fojas 87317 Numero 127119 y a Fojas 87319 Numero 127121, ambas del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta U.F. 2.502,75. Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil, después del Remate. Interesados presentar Vale Vista a la orden del Juez Partidor por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes oficina del Arbitro. Arbitro. Katia Andrea Rodríguez Urrea.

Extracto Remate Particional, lunes 18 de marzo del dos mil veinticuatro, 15:00 horas, ante juez partidor Iván Moscoso Gatica, en forma híbrida, posturas oficina Huérfanos 1117 oficina 836, como plataforma zoom. Inmueble Río Guadiana N° 8999, Las Condes, Rol 1402-5. Mínimo \$135.000.000.- Garantía, 10% mínimo a presentar 24 horas antes del remate, entre las 09:00 y 15:00 horas. Bases y demás antecedentes en expediente arbitral "OSORIO CON OSORIO". correo ivanmoscosogatica@hotmail.com. Juez Partidor.

CURIOSIDADES...

Gibraltar es el lugar mas extraño de Europa



El Peñón tiene casi 32.700 personas, algo que les convierte en uno de los territorios más poblados del planeta, clasificándose como un entorno con superpoblación al habitar tantas personas en 6,8 km2. En cuanto a construcciones, destaca la infraestructura del aeropuerto. La única pista que lo compone la atraviesa una de las calles más transitadas del núcleo poblacional que se cierra cada vez que sale o llega algún avión. Además de este aspecto, hay que destacar que está rodeado de agua, algo que impresiona sobre todo al aterrizar.

Revisa mas en el siguiente enlace



<https://www.youtube.com/watch?v=g8qUMVGG6II>



HITOS HISTORICOS Chilenos

DIARIO
P&L
www.publicosylegales.cl
EL DIARIO de LOS LEGALES

16 de Marzo de 1817. El Director Supremo de la Nación, General Bernardo O'Higgins Riquelme, funda la Escuela Militar, en las ultimas postrimerías de la guerra por la Independencia de España y ya sin potenciales enemigos internos, O'Higgins y su círculo íntimo dan la luz verde a una de las mas antiguas academias militares de America.